

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a trece de enero de dos mil dieciséis; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, DOÑA GLORIA FERNÁNDEZ MERAYO, y con asistencia de los Srs. Concejales, DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ, DOÑA Mª ANTONIA GANCEDO LÓPEZ, DON ROBERTO MENDO LÓPEZ, DOÑA AMPARO VIDAL GAGO, DON CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Y DON TULIO JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ, por el Partido Popular: DON OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ. DOÑA PAULA RODRÍGUEZ PONCE, DON JAVIER CAMPOS DE LA FUENTE, DOÑA Mª DEL CARMEN MORÁN FRANCO Y DON ALBERTO RODRÍGUEZ BLANCO, por el Grupo Socialista-PSOE; DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS, DON FERNANDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES, DOÑA Mª ISABEL BAILEZ VIDAL Y DON SANTIAGO MACÍAS PÉREZ, por USE; DOÑA ROSA LUNA FERNÁNDEZ Y DOÑA RUTH SANTÍN HUERGA, por Ciudadanos; DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ Y DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ, por Coalición por el Bierzo; DON MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DÍEZ y DOÑA REBECA NIETO BLANCO, por Ponferrada en Común; y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, por el P.R.B.; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 12,00 horas.

Excusa su asistencia DOÑA ÁNGELA MARQUÉS SÁNCHEZ, del Grupo Socialista.

1º.- CONSIGNACIÓN CON CARÁCTER CAUTELAR DEL IMPORTE DE 2.939.000 EUROS PARA HACER FRENTE A LAS POSIBLES RECLAMACIONES Y/O RESOLUCIONES JUDICIALES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA ORGANIZACIÓN DEL MUNDIAL DE CICLISMO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2015: SU APROBACIÓN.

Visto el expediente de referencia,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda; por 14 votos a favor, correspondientes: 7 al PP, 5 a USE, y 2 a Coalición por el Bierzo; 3 votos en



contra, correspondientes: 2 a Ponferrada en Común y 1 al PRB; y 7 abstenciones, correspondientes: 5 al Grupo Socialista y 2 a Ciudadanos; **ACORDÓ**:

PRIMERO: Que se dote una consignación o depósito por importe de 2.939.000 € con carácter cautelar para hacer frente a posibles reclamaciones y/o resoluciones judiciales que pudieran derivarse de la organización del Mundial de Ciclismo, con cargo a la partida 341.489 del presupuesto 2015.

SEGUNDO: Dicha consignación o depósito se hará en la Tesorería Municipal mediante el reconocimiento de la obligación y el pago a favor de dicha Tesorería, quedando el importe señalado en el Concepto No Presupuestaria Acreedor 20.512 "Acreedores déficit Mundial de Ciclismo" hasta que se diluciden las cuestiones planteadas para efectuar los pagos.

TERCERO: Que se de a la medida adoptada efectos retroactivos a la fecha de 31 de diciembre de 2015.

Previamente a la lectura del dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento, la Portavoz del Grupo Ciudadanos, Sra. Luna Fernández, solicita tomar la palabra por cuestión de orden, señalando la Sra. Presidenta que primero se debe leer la propuesta y después plantear la cuestión de orden.

Tras la lectura del dictamen, la Sra. Luna Fernández plantea una cuestión de orden, solicitando la retirada de este punto del orden del día, por los siguientes motivos: incumplimiento del artículo 84 del ROF y artículo 44.6.2 b), entre otros, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, en los cuales se establece que toda la documentación de los asuntos del orden del día y que deben servir de base al debate y en su caso votación, deberán estar a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria, cualquier miembro de la Corporación podrá examinarla e incluso obtener copia. El grupo Ciudadanos ha solicitado en tres ocasiones por escrito la copia de la documentación relativa al Mundial de Ciclismo, sin haberla obtenido. El informe de Tesorería e Intervención habla expresamente de un déficit del Mundial, y sin embargo no consta en este punto documentación alguna de dicho déficit. En base a lo dispuesto en el art. 92 del ROF, el Grupo Ciudadanos solicita la retirada de este punto del orden del día de este pleno, al objeto de que se incorpore la documentación del mismo, quedando el punto sobre la mesa y aplazándose a otra sesión.

El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, manifiesta que sería conveniente que todos se estudiaran el ROF para entender el funcionamiento de una Corporación, ya que considera que esto no es una cuestión de orden, y la retirada de un punto se pide en el turno de intervención en el debate.



La Sra. Presidenta solicita informe de la Sra. Secretaria sobre la cuestión de orden.

La Sra. Secretaria informa que la cuestión de orden, según dice el ROF, la puede presentar cualquier miembro de la Corporación a lo largo del debate, invocando la norma que se entiende incumplida, el Presidente resuelve lo que proceda, sin que se entable debate alguno. Realmente, más que una cuestión de orden es una propuesta que se hace por parte del Grupo Ciudadanos de que este asunto quede sobre la mesa, al amparo del Art. 92 del R.O.F.; es una propuesta en base a una argumentación jurídica de que este asunto quede sobre la mesa. De acuerdo con el Art. 92, la propuesta tiene que ser sometida a votación y de ser aceptada por mayoría simple, el asunto quedará sobre la mesa.

En base al informe de la Sra. Secretaria, la Sra. Presidenta somete a votación la propuesta de que este asunto quede sobre mesa, siendo denegada por el siguiente resultado: 4 votos a favor, correspondientes al Grupo Ciudadanos (2) y al Grupo Ponferrada en Común (2), y 20 votos en contra, correspondientes al Partido Popular (7), Grupo Socialista (5), Grupo USE (5), Coalición por el Bierzo (2) y PRB (1).

A continuación se inicia el debate del dictamen de la Comisión Informativa, produciéndose las siguientes intervenciones:

- El Portavoz del Grupo PRB, Sr. Carballo Gallardo, manifiesta que no entiende como se deja sin pagar una deuda que hay que pagar y que cada día que pasa se incrementa con los intereses y con las demandas judiciales que se presenten, pues si ahora son dos millones y algo, cuando se quiera pagar van a ser tres millones; se necesita más conciencia corporativa porque el dinero es de todos los ciudadanos, por lo que hay que pagar lo que se debe, no se puede dejar de pagar a los ciudadanos y más con la crisis actual. Va a votar en contra de que esta partida no se incluya ahora en los Presupuestos para pagar esa deuda que se tiene.
- El Portavoz de Ponferrada en Común, Sr. Fernández Díez, señala que su Grupo seguirá votando en contra, como hicieron en la Comisión de Hacienda donde se dictaminó este punto, porque entienden que no hay suficiente información para saber en qué condiciones se tiene que hacer esta previsión cautelar de fondos para pagar una deuda que existirá, pero que todavía no existe, está en el éter, no se ha concretado. Su Grupo hace tiempo que solicitó la creación de una Comisión, un ente o un organismo donde dilucidar y sacar a la luz todo este problema económico derivado de la celebración del Mundial de Ciclismo y aún se



sigue sin saber si se va a hacer o no. Además, la previsión cautelar de estos fondos significa que no los vamos a retraer de este Presupuesto de 2016, no es cuestión de pagar o no pagar, pero sí es cuestión de tener las cosas claras desde el punto de vista de la aprobación de este punto, y su Grupo no las tiene claras porque falta mucha información y no saben si podrían cometer una irresponsabilidad votando a favor de este tema, ¿esto significa que si no se aprueba este punto, los presupuesto de 2016 no irán adelante?, pues no lo sabe, pero si van adelante, que sigan con el debate del presupuesto, y si no, que quede donde tiene que estar; aparte de que se está hablando de una cantidad de dinero que se puede incrementar con los intereses y los procesos judiciales, pero no les tiene que asustar esto, pues como se verá en el siguiente punto del orden del día, estamos pagando una amortización, entre amortización e intereses, de cera de cinco millones de euros anuales, por lo que no debe asustar un incremento poco significativo de intereses en este aspecto. Insiste en su voto contrario.

- El Portavoz de Coalición por el Bierzo, Sr. Muñoz Fernández. manifiesta que su grupo entiende que se habla de una consignación, no de pagar nada de momento, independientemente de que se esté o no de acuerdo, que lo están, en pagar, y que al margen de la falta de información, está claro que esta cantidad se debe. Puede que sea irresponsable pagarlo, pero seguro que no es una ilegalidad consignarla; en este Pleno hay que elegir entre ser un irresponsable o cometer una ilegalidad, eso es lo que se tiene que elegir hoy. Esta cantidad está consignada, y si los informes técnicos dicen que hay que consignarla no somos quién para cuestionarlos, los informes están para cumplirlos e indican que esta cantidad hay que consignarla. Es un punto tan sencillo que no se puede aludir a falta de información, a no sé si se debe una cantidad u otra, etc, la cuestión es simplemente saber si somos capaces de hacer frente a nuestras responsabilidades, porque es nuestra responsabilidad, como miembros de la Corporación de este Ayuntamiento, hacer frente a lo que otras Corporaciones del mismo han hecho o ejecutado, de manera más o menos acertada, pero eludir la responsabilidad de hacer frente a nuestras obligaciones, eso jamás.
- La Portavoz del Grupo Ciudadanos, Sra. Luna Fernández, expone que su grupo tiene varios puntos que tratar. En primer lugar, le dice al Sr. Muñoz, respecto a su alusión de que es un dinero que se debe, que a su grupo no le han enseñado ningún documento de las cuentas del Mundial de Ciclismo para saber si se debe o no dinero, a pesar de estar requeridas varias veces e ignora si tienen que pagar. En segundo lugar, pregunta a la Interventora Municipal a cuanto asciende la deuda total de este Ayuntamiento, no sólo del Mundial de Ciclismo, porque están de



acuerdo que lo que se debe hay que pagarlo, en tiempo y forma a poder ser, y si no con los mínimos intereses posibles, pero si vo tengo 40 millones de deuda, o tengo que pagar 4 millones al mes, en gastos de lo que sea, o en intereses a un banco, no logro entender porqué hay una previsión de una cantidad para este gasto, para esa partida exclusivamente, de algo que es una FUNDACIÓN, que según informes técnicos tiene que respaldar el Ayuntamiento, pero porqué se guarda para eso y no para pagar otras cosas que también se deben. Esta pregunta fue planteada por su grupo en la Comisión, y no se ha sabido contestar, porque aquí hablan de algo que pudiera ser, que en algún momento de algún año de este siglo, nos puedan requerir, y no sabe si los demás grupos políticos tienen esa información, y si la tienen les pide que se la faciliten para poder decir si hay un déficit o un superávit, y luego, si ese dinero está, porqué no se han dotado otras partidas para pagar también deuda, porque tienen la misma o igual responsabilidad y tantas ganas de cobrar que estas dos personas, a las que consignados estos 2.939.000 euros, que son dos empresas las que están esperando ese pago, pero también hay otras personas que están esperando otro pago y tienen las mismas ganas de cobrar o mas. Por eso mismo su grupo quiere retirar este punto, primero por la falta de información, pues ella profesionalmente es auditora y si no ve las cosas, no puede decir que se pague o no se pague. Su Grupo dice el más rotundo NO a este punto.

El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, manifiesta que en este apartado tienen una dualidad, porque tienen la percepción de que estas cantidades económicas presupuestadas, acordadas en un Plenario como este, en un Presupuesto, deberían haber sido pagadas, y es inconcebible que con recursos propios. con consignación presupuestaria y con un Presupuesto aprobado por un Plenario, no se haya hecho y todo el mundo tiene que entender que los acuerdos de la Administración no tienen nombres y apellidos y son acuerdos que debe velarse por ser cumplidos, por lo que tienen la sensación de extrañeza y responsabilidad por no haberse pagado en tiempo y forma, con un Presupuesto dotado en la anualidad de 2015, no sólo presupuestado y aprobado por un Plenario, dimanado de acuerdos de Gobiernos del Partido Popular y posteriores acuerdos del Bipartito de este Ayuntamiento para dotar a este territorio de un evento extraordinario, que ocurrió una vez y que, probablemente, no volverá a ocurrir nunca más, y que ha sido un éxito sin precedentes, como todo el mundo sabe, y no sabe porqué se quiere seguir manchando su imagen, cuando todo el mundo es consciente de la proyección tan extraordinaria que ha tenido este evento para todo este territorio; de hecho, los récords turísticos se están superando en este Municipio y dan fe de ello. Dicho lo cual y no habiendo sido resuelto en tiempo y forma, se trae a este pleno



una consignación de carácter cautelar. Difieren del texto, puesto que si esa cantidad estaba consignada debe ser afrontada y pagada ya, porque hay unos informes técnicos que así lo indican. Hay que darse cuenta que habrá que abonar a las instituciones y empresas que hicieron un esfuerzo por este territorio sin precedentes, por este Ayuntamiento, y creen que tenemos la obligación de pagarles con la misma moneda y ser capaces de entender que estas aportaciones se hicieron al Municipio, por la bondad del territorio, y no para satisfacer deseos personales de nadie, porque las Administraciones son de todos y no son de personas concretas; somos todos herederos de situaciones ocurridas en el pasado y tenemos que llegar a situaciones de equilibrio en el futuro, y creen que es absolutamente relevante que esto se consigne y que se apruebe el pago inmediato de la deuda. Pide que conste en acta que no están de acuerdo con la redacción del punto del orden del día; como no se ha pagado en el 2015, ahora como mal menor, tienen que valorar el hecho de que se consigne esta cantidad para hacer frente a las cantidades pendientes del Mundial de Ciclismo, que además dejaría cerrado ya este tema desde el punto de vista económico, por lo tanto creen que estamos obligados desde el Ayuntamiento a hacer frente a ello y quieren que se haga el pago de manera inmediata sin esperar a que las resoluciones judiciales le den la razón a los reclamantes, con los consiguientes gastos en intereses y trámites judiciales innecesarios, que tendrán también una responsabilidad.

El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ramón Fernández, manifiesta que lo que empieza mal hace que el cúmulo de errores se vayan encadenando; hay ya un informe de Intervención de fecha de octubre de 2012, emitido sobre esa encomienda de gestión a la FUNDACIÓN. que concluye que es favorable a la encomienda si no supone obligación económico-financiera para el Ayuntamiento; ese contrato firmado con la UCI en el 2011, supone asumir por el Ayuntamiento unos gastos por derechos de organización y marketing de cinco millones de euros, que no han estado sometidos ni a fiscalización ni a consignación presupuestaria. En la encomienda de gestión hay una cláusula cuarta, que se pretende validar en el Pleno de 29 de agosto de 2014 y cuyo contenido tergiversa su esencia, ya que establece la posibilidad de que el Ayuntamiento intervenga, no como financiador principal del Mundial, ni como garante de la gestión buena o mala, sino que es una última garantía, esa es la esencia de esa cláusula cuarta y para que se cumpliera esa esencia, se votó en su día a favor. Entendemos que, estamos hablando del dinero de los contribuyentes y ya que es una cuestión judicializada, debemos ser muy prudentes con el dinero, que es de todos los ciudadanos, y esperar a que haya una resolución que en su caso oblique al pago de esa cantidad. Dice el Sr. Folgueral que ha sido



un acontecimiento extraordinario y que probablemente no se vaya a repetir, y si el resultado económico va a ser el mismo, y si la actuación va a acabar judicializada, quiera Dios, si es que existe, que no se vuelva a repetir.

- La Portavoz del Partido Popular, Sra. Vidal Gago, manifiesta que de todos es sabido que en el presupuesto del pasado año 2015, existía una partida dotada con tres millones de euros, en el capítulo 4, que se denomina "Compensación déficit y encomienda de la gestión del Campeonato Mundial de Ciclismo de Ponferrada" y que este Equipo de Gobierno, en estos últimos seis meses, ha manifestado públicamente que no está de acuerdo con esa consignación y que voluntariamente no se iba a efectuar el pago, de hecho ha sido así, porque no se ha efectuado. La situación que se plantea deviene del pleno del 29 de agosto de 2014, en el que se produce un cambio sustancial de todo lo que se había acordado hasta entonces, y de acuerdos posteriores de Junta de Gobierno, referentes a préstamos que se contrajeron en septiembre de 2014. Siguiendo manteniendo su criterio, como indica el hecho de que no se refleje en el presupuesto de 2016 ninguna partida para ese acontecimiento, nos encontramos con la responsabilidad que nos lleva a adoptar este medida cautelar. Medida cautelar que no supone reconocimiento de obligación alguna, sólo constituir un depósito. Se deja bien claro que es para responder a las reclamaciones judiciales que en su caso llegasen a producirse y sustanciarse en contra del Ayuntamiento, y se hace aquí y no en otros asuntos, porque en este hay un plus de responsabilidad, ya que existen acuerdos plenarios, de ahí la responsabilidad de dotar este fondo cautelar, que no es algo que de "motu propio" hubieran hecho, como lo demuestra que en el presupuesto de 2016 no se contempla ni se ejecutó en 2015. Por tanto, dotan de un fondo cautelar para esta contingencia, porque no olvidemos que quien asumió los préstamos fue la FUNDACIÓN DE DEPORTES y no el Ayuntamiento directamente.
- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, señala que está en posesión de un informe de la Intervención Municipal del que se desprende que está claro que existe una deuda y que si no se paga acarreará más gasto a los contribuyentes, y lo que pasa es que no se quiere pagar dicha deuda ahora y se deja un fondo para pagarla cuando sea reclamada y su Partido quiere que se pague ahora. El PRB vota en contra de que se deje un depósito para pagar cuando se reclame, porque eso va a perjudicar a las empresas acreedoras y al Ayuntamiento; hay que distinguir entre una deuda que se tiene, y los intereses y amortizaciones de préstamos pedidos para hacer obras, con lo que esta totalmente de acuerdo en pedir más préstamos para hacer



más obras y crear más empleo. Por otro lado, manifiesta que él sí sabe que la deuda de este Ayuntamiento es del 88%, y el que no lo sabe es porque no quiere saberlo, pues basta con preguntar.

- El Portavoz de Ponferrada en Común, Sr. Fernández Díez corrige al Sr. Carballo informando que la deuda del Ayuntamiento asciende al 84 %, no llega al 88 %, y sobre este punto se pregunta de quién es la responsabilidad, ¿de aquellos que aprobaron en un Pleno la dotación de fondos, o pagar estos fondos a una entidad privada como es la FUNDACIÓN DE DEPORTES o de este Plenario, al que le vienen "todas dadas" y sin información suficiente para poder votar, a favor o en contra, de este punto?. Esa consignación presupuestaria proviene de los Presupuestos aprobados del año 2015, se pudo haber pagado en ese momento, o haber pagado a la Fundación durante los seis últimos meses de este nuevo mandato, pero no se hizo. Ahora de lo que se está hablado de que se necesita saber cuáles son las deudas reales de ese acontecimiento, sólo se pide la información necesaria para votar con responsabilidad este punto, no le preocupa no pagar al Banco Santander, pero sí que el Ayuntamiento tenga que asumir una deuda que es de una Fundación, que es una entidad privada, y que, además, no saben de donde proviene, sí pueden intuirlo y podrán saber si son dos millones y pico o son cuatro millones cuando se investigue, se dilucide y se trabaje sobre la deuda del Mundial; el no está hablando de hacer frente a un pago, y se pregunta porqué no se ha pagado antes la deuda, pero como mínimo, no es responsabilidad del Grupo Ponferrada en Común.
- El Portavoz de Coalición por el Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, señala que está de acuerdo con el PSOE en el sentido de que hizo un recorrido del porqué se han producido estos hechos y por lo que están judicializados. El punto que debatimos indica claramente que es para hacer frente, con cargo al presupuesto de 2015, a posibles reclamaciones. corresponde aquí discutir sobre si fue regular o no la gestión, sino consignar, por lo que pueda ocurrir, y no le importa cómo se ha llegado a esta situación, pero sí que en el 2015 hay informes técnicos que indican que esa cantidad estaba consignada, por lo tanto podría haberse pagado, pero al judicializarse hacemos una acción preventiva, consignamos y no nos negamos a pagar, pero sí pagamos si nos indican que paguemos. No entiende cual es el problema del punto, hay quien dice que quiere pagar ya, pero para pagar hay que consignar el dinero, que es lo que hacemos en este punto; a lo mejor un Juez determina que paguemos y se paga, o determina que no se pague y lo hemos hecho muy bien.



- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Luna Fernández, interviene para reiterar la falta de información que tiene su grupo y que quiere ver las cuentas de los Mundiales, porque se habla de mucho dinero.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, manifiesta que el tema económico de los Mundiales de Ciclismo de 2014 posee un informe favorable de la Intervención General de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta Castilla y León, fiscalizando la subvención de 800.000 euros en dos anualidades ; un informe, de fecha de junio de 2015, también favorable, de la Intervención Municipal, en el que se indica que las cuentas del Mundial son claras; recientemente se ha recibido un borrador de la Auditoría Externa de la Fundación de Deportes, que también indica que las cuentas del Mundial no tienen ningún reparo; y por lo tanto no sabe qué intención hay de intentar denostar un evento y cercenar la responsabilidad de políticos. El Mundial no está judicializado en ningún sitio, los informes son todos favorables, había una consignación presupuestaria y una posibilidad económica de pagar, no se ha pagado porque hay otra voluntad que no tiene nada que ver con el Mundial, sino con "hacer política de bajo fondo" e intentar "llevarse por delante" un evento importantísimo para el territorio y que seguirá dando réditos a medio y largo plazo, y no se quiere hacer por el mero hecho de que una actuación política del siglo XX, y no del siglo XXI, quiere llevárselo por delante, como ha pasado con otras actuaciones en otros campos maravillosos en estos territorios, como la Fundación Ciudad de la Energía, etc, etc, etc,, que a costa de seguir tirándole tierra encima se quiere que esos eventos extraordinarios y ocasiones de desarrollo del territorio no fructifiquen y así va en el Bierzo determinadas situaciones de desarrollo por culpa de hacer esa zafia política, desde su punto de vista. Este evento ha contado con todos los parabienes desde el punto de vista político de los dos partidos mayoritarios de este país, fue avalado por el Presidente Zapatero, por Consejos de Ministros, por la Comunidad Autónoma, por la Diputación, por el Consejo Comarcal, por los Ayuntamientos del Bierzo, etc, y aún están aquí sentados responsables políticos que votaron a favor de la celebración del Mundial, y que a este respecto expusieron que apoyaban la candidatura de Ponferrada y estaban dispuestos a aportar todos los esfuerzos para conseguirlo, corresponsabilizándose con el resultado final, tanto para lo bueno como para lo menos bueno, y lo que se estaba acordando era adoptar compromiso expreso de habilitar las partidas presupuestarias necesarias para conseguir el objetivo, y lo dijo el Grupo Socialista el 29 de septiembre de 2009, y el 16 de noviembre de 2009, el Grupo Socialista, el PP y el Grupo MAS formaron una Comisión en la que figuraban miembros de los tres Partidos; el refrendo de agosto de



2014 se refiere a un acuerdo plenario de octubre de 2012 en el que el PP indicó que el gestor del evento era la Fundación de Deportes, ellos lo único que hicieron fue cumplir fielmente con los mandatos que esta administración aprueba, porque hay que ser leales con las Administraciones y los acuerdos que se toman son para cumplirlos y no para los caprichos que a uno se le ocurran. Reitera que se han limitado a cumplir con mandatos aprobados en Plenos anteriores.

- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ramón Fernández, señala que entienden que pudiera parecer responsable consignar cautelarmente esta cantidad, pero no quieren contribuir activamente a que el Ayuntamiento se convierta en el principal garante, cuando se dice que su Grupo estaba a favor del evento, y sí lo estaba pero financiado principalmente por capital privado, pues había una empresa que se dedicaba a buscar esos patrocinadores privados; no fue desastroso el evento, fue lamentable la gestión, de hecho existe un informe que propone que se ejecute un aval de la empresa encargada de conseguir patrocinadores por no haber conseguido la financiación privada. Puede ser razonable consignar cautelarmente esa cantidad, que no forme parte del presupuesto del año 2016, para lo que pueda suceder, pero ellos, activamente, no van a colaborar.
- La Portavoz del Partido Popular, Sra . Vidal Gago, señala que en el Presupuesto del año 2015, la partida de tres millones no ejecutada por este equipo de gobierno, supone que se genera un remanente en Tesorería, cuyas consecuencias serían, o bien reducir deuda o adoptar la medida cautelar que se pretende adoptar en este Pleno; no va a hablar del evento, con el que puede estar de acuerdo, ni de la gestión del evento, con la que ya no está tan de acuerdo, ni de las consecuencias del evento, que aún le gustan menos, va a hablar de reclamaciones que pudieran venir y que pudieran salpicar a este Ayuntamiento por cuantías importantes, reclamaciones previas de las que tienen conocimiento en vía administrativa, y que, de llevar los tres millones del presupuesto del año 2015 como remanente de Tesorería, a reducción de deuda existente. pudiéramos vernos. prosperabilidad de acciones judiciales, en una situación que tuviera difícil solución y con esta medida cautelar intentamos salvaguardar esa situación. Como ya dijo, hay medidas que hay que tomar de motu propio y otras que hay que hacerlo por obligación y por situaciones heredadas. Habrá otro momento para hablar del evento, de las consecuencias y de la gestión, y ahí se hablará de política del siglo IX, del XX y del XXI, de bajos fondos y de zafiedades.



<u>2º.- DETERMINACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO</u> CONSOLIDADO PARA EL PRESUPUESTO 2016: SU APROBACIÓN.

Visto el expediente de referencia y

Resultando.- Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera "El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales aprobarán, en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos".

Visto el Informe de Intervención y

Resultando. Que es competencia del Órgano Plenario, la aprobación del presupuesto anual sobre el que se establece el Límite de Gasto no Financiero.

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda; por 9 votos a favor, correspondientes: 7 al PP y 2 a Coalición por el Bierzo; 1 voto en contra, correspondiente al PRB; y 14 abstenciones, correspondientes: 5 al Grupo Socialista, 5 a USE, 2 a Ponferrada en Común y 2 a Ciudadanos; **ACORDÓ**:

AUTORIZAR la determinación del Límite de Gasto no Financiero Consolidado para el Presupuesto de 2016 que, conforme a los cálculos realizados quedaría fijado en 50.306.448,83 euros.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz de Ponferrada en Común, Sr. Fernández Díez, manifiesta que continúan con la abstención, al igual que en la Comisión Informativa de Hacienda, porque estos límites de gasto vienen marcados por una línea política y económica contraria a sus principios, y tendrían que votar en contra, para ser consecuentes con sus principios, pero se abstendrán porque tiene una importancia decisiva, y harán lo que puedan para que haya nuevos tiempos en la política, no sabe si del siglo XX y XXI, respecto a la política del Estado.



- El Portavoz de Coalición por el Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, expone que no pueden estar en desacuerdo con este punto porque forma parte del conjunto de medidas que se van a tomar en el Presupuesto y afirma que su grupo está de acuerdo.
- El Portavoz de U.S.E., Sr. Folgueral Arias, manifiesta que este punto tiene un carácter técnico, que el límite de gasto financiero consolidado de este presupuesto ha bajado 2,2 millones respecto a la cifra del año anterior, y eso vincula para los años siguientes, por lo que cada vez tenemos menos cantidad en el presupuesto, pero es una cuestión técnica.
- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ramón Fernández, manifiesta que evidentemente desde el punto de vista técnico la regla es lo que es, aplicando el límite sobre la regla de gasto da la cantidad que da y se parte para elaborarlo sobre los números de los presupuestos, entonces, para ser coherentes con ese techo no apoyaremos el mismo, como el presupuesto en su conjunto.
- La Sra. Vidal Gago señala que se trata de un punto puramente técnico en el que se ha de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 30 en la ley de Estabilidad Presupuestaria.

<u>3º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016 Y SUS BASES</u> DE EJECUCIÓN: APROBACIÓN PROVISIONAL.

Examinado el Proyecto de Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2016, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y los Presupuestos del Patronato Municipal de Fiestas, del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal Ponferrada Gestión Urbanística, S.A., al que se une la documentación señalada en el artículo 168.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedades Mercantiles Turismo Ponferrada, S.L. de participación mayoritaria municipal y Parque Científico y Tecnológico del Bierzo, S.A. con participación directa del 50%,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda; por 9 votos a favor, correspondientes: 7 al PP y 2 a Coalición por el Bierzo; 8 votos en contra, correspondientes: 5 a USE, 2 a Ponferrada en Común y 1 al PRB; y 7



abstenciones, correspondientes: 5 al Grupo Socialista y 2 a Ciudadanos; **ACORDÓ**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2016 integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Ponferrada, el del Patronato Municipal de Fiestas, el del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Entidad Mercantil Ponferrada Gestión Urbanística, S. A. al que se une como documentación complementaria las previsiones de Ingresos y Gastos de la Entidad Mercantil Turismo Ponferrada, S.L. de participación mayoritaria municipal y Parque Científico y Tecnológico del Bierzo, S.A. con participación directa del 50%, siendo el Estado de Consolidación resumido por capítulos el siguiente:

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2016

RESUMEN POR CAPITULOS

GASTOS	AYUNTAMIENTO	PATRONATO	I.M.F.E.	PONGESUR	AJUSTES	CONSOLIDACION
A) OPERACIONES CORRIENTES	43.431.869,00	295.000,00	224.470,00	1.329.757,64	-400.010,00	44.881.086,64
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	16.579.751,00	44.747,00	14.030,00			16.638.528,00
CAP. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.	17.349.377,00	247.743,00	209.110,00	1.329.757,64		19.135.987,64
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	1.276.200,00	0,00	0,00			1.276.200,00
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.731.541,00	1.010,00	30,00		-400.010,00	7.332.571,00
CAP. 5 FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	495.000,00	1.500,00	1.300,00			497.800,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	7.748.131,00	1.000,00	12.030,00	0,00	0,00	7.761.161,00
CAP. 6 INVERSIONES REALES	2.608.311,00	1.000,00	12.010,00			2.621.321,00
CAP. 7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.388.820,00		20,00			1.388.840,00
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00					96.000,00
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	3.655.000,00					3.655.000,00
TOTAL GASTOS	51.180.000,00	296.000,00	236.500,00	1.329.757,64	-400.010,00	52.642.247,64
INGRESOS						
A) OPERACIONES CORRIENTES	48.454.303,00	296.000,00	236.500,00	1.387.650,00	-400.010,00	49.974.443,00
CAP. 1 IMPUESTOS DIRECTOS	22.469.443,00					22.469.443,00
CAP. 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	480.000,00					480.000,00
CAP. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.253.100,00	1.000,00	20.940,00			5.275.040,00
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.706.460,00	204.000,00	200.050,00		-400.000,00	19.710.510,00
CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	545.300,00	91.000,00	15.510,00	1.387.650,00	-10,00	2.039.450,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	2.725.697,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.725.697,00
CAP. 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	360.010,00					360.010,00
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	669.687,00					669.687,00
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00					96.000,00
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	1.600.000,00					1.600.000,00
TOTAL INGRESOS	51.180.000,00	296.000,00	236.500,00	1.387.650,00	-400.010,00	52.700.140,00

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2016.

TERCERO.- Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1 y 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de



las Haciendas Locales, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, por un período de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá para resolverlas del plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición al público. Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

CUARTO.- Remitir copia del Presupuesto General del ejercicio 2016 una vez esté aprobado definitivamente a la Junta de Castilla y León y a la Delegación de Hacienda.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del P.R.B., Sr. Carballo Gallardo, señala que la Presidencia presenta los Presupuestos como los mejores que ha tenido el Ayuntamiento de Ponferrada, pero la realidad es muy distinta, en primer lugar es "una quimera" contar con 500.000 euros de ingresos procedentes de la reclamación de unos sueldos de unos señores que han trabajado y que no va a ser viable ingresar porque nadie, tampoco la sentencia, le ha dicho que se tenga de ingresar, es más, de ser así habría que incluir también las cantidades abonadas a la Seguridad Social correspondientes a dichos sueldos. Es una quimera, porque la sentencia no dice que tengan que devolverlos y no hay informes técnicos que lo digan, y aunque tuvieran que devolverlos, lo harían progresivamente, por lo que se contabilizan unos ingresos imaginarios. Estos Presupuestos no pueden ser peores; las inversiones reales son excesivas; para la Media Glorieta se dispone de 97.000 euros, y con menos de 10.000 euros se podría hacer, pero eso se haría con brigadas municipales, con lo que se ahorraría y se creaban puestos de trabajo; se ponen 95.000 € para la Plaza Sánchez Albornoz, y pasa lo mismo pues sólo falta hacer una acera que no puede costar tanto; otros 250.000 euros para una glorieta que debería hacerla Fomento, porque es la salida de la N-VI; y los demás gastos de inversión son de mantenimiento prácticamente. Hay que ponerse a trabajar para conseguir subvenciones y crear empleo. Votaría a favor si se hubiese llamado a todos los grupos políticos, como se anunció públicamente, pero que el sepa sólo llamó a uno, el que les ayudó a arruinar El Bierzo, a los demás no los llamó y el estaba dispuesto a hablar y votar a favor, si se admitían todas las propuestas del PRB. Dice la Alcaldesa que el



Ayuntamiento de Ponferrada es el que más aporta a la UNED, y es lógico ya que está ubicada en Ponferrada. Antes de aprobar los Presupuestos hay que trabajar y viajar mucho, buscando ingresos, por ejemplo, controlando el gran número de residentes en este Municipio que no aparecen censados en Ponferrada y que supone pérdida de ingresos, también resulta inmoral que se multe con 200 euros a personas que cobran 400 euros de sueldo, las multas deberían ser de 25, 30, 40 euros, y para hablar sobre todo esto se debería convocar un Pleno para debatir el Estado del Municipio. Siguiendo hablando de glorietas, los Técnicos y Policías saben que se producen muchos accidentes en la glorieta del cruce Reino de León y Avda. de Compostilla, pues en ese entorno hay seis colegios, los Juzgados y la Casa de la Cultura, pero no se han ocupado de hacerla y se podría hacer por 90.000 euros haciéndola por una brigada municipal; también hay determinadas vías que necesitan intervenciones urgentes, como la Avda. de Compostilla, , donde existen construcciones ilegales en terreno público y obstáculos que exigen intervenciones urgentes que deben realizarse con subvenciones. Los barrios y los pueblos deben tener buenos accesos, como Manzanedo, Montes, Compludo, San Adrián, etc en los que las calles están sin urbanizar y para los que no se destina prácticamente nada, igual que los barrios de Cuatrovientos y Compostilla, que están abandonados. Concluye diciendo que los presupuestos no pueden ser mas irreales y nefastos para una época en que hay que terminar con el paro y las necesidades de este Municipio.

El Portavoz del grupo Ponferrada en Común, Sr. Fernández Díez, manifiesta que le había asustado las inversiones que la Presidencia incluye al final de su exposición, porque no se van a hacer y no pueden figurar en este Presupuesto como parte del mismo. El 24 de mayo de 2015 los ciudadanos de Ponferrada fueron muy claros en su votación, impidiendo que este Ayuntamiento sea gobernado por una mayoría absoluta y permitiendo la participación de otros grupos políticos que representan a los ciudadanos de Ponferrada, y cuando le había oído decir que los presupuestos serían consensuados y participativos, se lo creyó, pero el Equipo de Gobierno no ha consensuado estos Presupuestos, no han sido participativos y no se han negociado con quien deberían haberlo hecho. Este Ayuntamiento se ha dotado recientemente de un documento de Participación Ciudadana, que se ha aprobado en el anterior mandato y con el que muchos no estaban de acuerdo porque era insuficiente para la actividad política de un municipio como Ponferrada, en el que se establece que el Equipo de Gobierno debería negociar los Presupuestos con los ciudadanos, estableciendo criterios de participación activa a través de la sociedad que esté organizada, aquello que se reconoce en el documento de Participación Ciudadana aprobado en este Plenario, no lo hizo y tampoco lo ha hecho



con los grupos políticos que los representan, se ha hecho únicamente con un grupo político ajeno al equipo de Gobierno, porque como la Presidenta reconocía, el equipo de gobierno está participado por dos grupos políticos; lo que se ha hecho no ha sido negociar las cuentas o las inversiones de este Ayuntamiento, lo que se ha hecho ha sido intentar estabilizar su situación institucional, pero debe tener cuidado con ello porque depende de ese Grupo Político y a veces deja mucho que desear, no sólo ese Grupo sino también los suyos. El Equipo de Gobierno no está negociando exclusivamente los presupuestos, está negociando su estabilidad institucional, porque cuando se decía públicamente que probablemente la Alcaldesa no comiera el turrón, lo decía fundamentalmente la elite dirigente de algún Partido Político que ahora viene a apoyar desde la abstención esta apuesta presupuestaria, y a el le desagrada sobremanera porque si se quiere hacer unos netamente participativos y netamente asentados en presupuestos izquierdas, el Grupo mayoritario de la izquierda de este políticas de Ayuntamiento debería haber pivotado la construcción de estos Presupuestos, y no lo ha hecho, ha cedido en su soberanía, pero tampoco el equipo de gobierno presenta un documento presupuestario que sea capaz de conciliar y atender las necesidades de los habitantes de este Municipio, el cual tiene unas características absolutamente particulares pues el 70% es rural, y si bien es cierto que se incrementó una parte, importante o no, en esa aportación presupuestaria a esta zona rural, desde otra óptica se podría ver la necesidad de incrementarlo en un porcentaje mucho más elevado: también hay temas importantes que se tienen que definir en la elaboración de los Presupuestos y no se hace o no se atienden. Los Presupuestos tiene que ir en consonancia con las necesidades, vitales y estructurales, de los ciudadanos y del Municipio, y no se ha hecho, estamos en una situación de desempleo del 30 %, de desamparo social y necesidades preocupantes ,de pobreza de vivienda, energética y alimentaria, y antes hablaba la Alcaldesa de que se ha incrementado el 100% la aportación al Banco de Alimentos respecto al año pasado, pero hay que decir la cantidad y ésta es de 2.000 euros, y tienen que darse cuenta que no se trata de dar limosnas, sino de justicia social, y que en momentos como este hay que dotar a estas ONGs de un incremento sustancial en las partidas, para que puedan atender a todas las familias que están atendiendo. Tenemos un 30% de desempleo y la partida que se destina al fomento de empleo es una derivación presupuestaria al IMFE de 200.000 euros, de los cuales 110.000 van destinados a pagar la contratación de la empresa que gestiona, o no gestiona, esas cosas, pero hay que ir a la creación directa de empleo, bien es cierto que la ley general desde el punto de vista del techo presupuestario impide la contratación de nuevos trabajadores, pero el Ayuntamiento tiene la capacidad de establecer planes de empleo y dotarlos económicamente



para que esa situación del 30 % de desempleo se vaya subsanando. Estos no son unos presupuestos sociales ni participativos, debe haber una atención directa al ciudadano y subvencionar a aquellos que no pueden acometer los pagos de tasas e impuestos municipales, pero no se ha hecho nada. Este Ayuntamiento paga cerca de cinco millones de euros de amortización de deuda e intereses mientras que el capítulo de inversiones es de dos millones y pico de euros, y una actividad política importante es gestionar la deuda y se puede hacer de una manera social, y sin preocuparle la situación de la banca, que recibe beneficios a costa de la miseria de los ciudadanos, hay que gestionar la deuda y hacer que revierta en beneficios y mejoras para éstos, porque la comparativa es odiosa. Coincide con el Sr. Carballo en que la inversión en la glorieta de Fuestesnuevas debería ser compartida o negociada con Fomento. Sobre los ingresos, considera que son irreales, como por ejemplo los provenientes de la posible venta de viviendas propiedad del Ayuntamiento, donde hay algún reparo y es irreal. Concluye diciendo que los Presupuestos no son participativos, ni consensuados, ni sociales y no atienden a las necesidades de los ciudadanos.

El Portavoz de Coalición por el Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, señala que quiere resaltar una cuestión amable al respecto de la intervención del Portavoz de Ponferrada en Común, de la que se alegra, porque en la primera intervención de éste en este pleno dijo algo que a el le espantó, que no venía aquí a ayudar sino a hacer oposición, y le alegra ver que aquello no lo pensó bien porque hoy ha habido aportaciones e incluso apelaciones a la participación y colaboración, de lo cual se alegra mucho, y en el ámbito de la participación ciudadana, tanto en privado como hoy públicamente le reitera que en el área de la que ellos son responsables, la de Participación Vecinal, tanto el como su compañera si se quieren poner al frente de la misma muy gustosamente les da la oportunidad, colaborarán y además, participará activamente en el desarrollo de ese documento aprobado por el pleno en el año 2015 por otro gobierno y del cual están orgullosos, así que tiene esta invitación pública para que sea el Sr. Fernández Díez la persona que desarrolla ese documento de Participación Ciudadana. Antes de entrar en el debate del punto quiere decir a los medios de comunicación y a todos los ciudadanos que el discurso de hoy no a va ser improvisado, sino un discurso meditado y medido, y por eso lo ha escrito, pasando a dar lectura del mismo, del siguiente tenor literal:

"Con carácter previo a cualesquiera otras consideraciones tengo que decir aquí, una vez más, que Coalición por El Bierzo participa en este Ayuntamiento a título de Cogobierno.



Parece excesivamente repetitivo, pero es que sigue habiendo quien no entiende o no quiere entender qué significa el concepto de Cogobierno.

Y lo que quiere decir es muy simple: que nuestro grupo político participa en el gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada como responsable exclusivo de un área delegada, concretamente del área de Medio Rural, Participación Vecinal y Patrimonio Histórico, de forma independiente y autónoma y que nuestra actuación en dicha área no se ve subordinada a la Alcaldía ni a otras concejalías. Del mismo modo, y como consecuencia de lo dicho, tenemos plena autonomía para confeccionar nuestros propios presupuestos y para diseñar nuestro propio y específico plan de actuaciones, asumiendo con responsabilidad las consecuencias derivadas del desarrollo de dicho plan, tanto en los aspectos negativos, como en los aspectos positivos que pudieran repercutir en el correcto y razonable desarrollo del municipio.

Consecuentemente con lo dicho anteriormente, no extrañará a nadie que Coalición por El Bierzo anuncie su voto a favor de estos Presupuestos, porque, por un lado, se ha respetado el compromiso de dotar de autonomía e independencia a nuestra Concejalía y, por otro lado, nosotros entendemos que, entre grupos políticos que cooperan al desempeño de la tarea municipal, debe existir necesariamente una cierta lealtad institucional, lealtad que hace incomprensible que, mientras que por un lado estamos desarrollando una tarea de gobierno conjunta en favor de nuestros vecinos, por otro estemos poniendo trabas al desenvolvimiento de dicha tarea municipal. Dicho de otro modo, la lealtad institucional a la que apelamos, y que también es la que ofrecemos, nos impide, como se dice coloquialmente, estar en misa y repicando.

CIFRAS

Aclarado este punto, tengo que destacar que las grandes cifras del Presupuesto de Coalición por El Bierzo en el área delegada son:

Un Presupuesto global de 346.000 euros, de los cuales 295.000 euros se dedican directamente a inversión, es decir, exactamente el 85% del Presupuesto. Es evidente que un presupuesto de estas características sería inimaginable hace unos años e incluso en los tiempos que corren entendemos que es un gran logro, por cuanto, pese al momento económico que viven nuestro país y nuestro ayuntamiento, multiplica por tres o por cuatro el presupuesto del ejercicio anterior.



No voy a entrar aquí en las cifras menores, porque dentro de la Comisión de Medio Rural ya han sido dadas a conocer a los representantes de los distintos grupos.

Lo que sí quiero es hacer hincapié en el modo en el que se han elaborado estos Presupuestos:

En los primeros meses del mandato, una vez que Coalición por El Bierzo se hizo cargo de esta Concejalía, detectamos e inventariamos las anomalías y deficiencias que era necesario corregir, así como la inexistencia absoluta de maquinaria y de material destinados a la ejecución de obras y actuaciones en un área en el que son de todo punto imprescindibles.

Esta y no otra es la razón por la que una parte importante, pequeña, pero muy importante, de este Presupuesto está dedicada a la adquisición de esa maquinaria, cuya necesidad es perentoria, tal y como se acaba de demostrar en los pasados días, tras constatarse los daños ocasionados por la riada del último fin de semana, y tras comprobar que para acometer cualquier actuación, como la reparación de carreteras y caminos, ha habido que acudir a alquilar la mencionada maquinaria.

<u>PARTICIPACIÓN</u>

Por otro lado, tengo que resaltar que estos Presupuestos, por lo que a nuestra área de cogobierno se refiere, son absolutamente participativos, pues han sido confeccionados teniendo en cuenta las necesidades que los propios alcaldes pedáneos y de barrio nos han hecho llegar, después de haber mantenido con ellos varias reuniones, que a partir de ahora van a tener carácter periódico, y después de que nos hayan transmitido de forma documental cuáles son las obras y actuaciones que ellos consideran prioritarias para sus respectivos pueblos.

Además, la Concejalía ha firmado con todos y cada uno de los presidentes de las Juntas Vecinales del Municipio, un compromiso de participación, cooperación y seguimiento no sólo en la elaboración, sino también en la ejecución del Presupuesto. Huelga decir que una iniciativa como ésta es absolutamente inédita en toda la historia municipal de Ponferrada.

PATRIMONIO HISTÓRICO

Es de sobra conocido el rico patrimonio histórico que atesora nuestro Municipio. Cierto es que gran parte de él no es de titularidad municipal y sí de otras instituciones como el Obispado de Astorga. En este punto, nos hemos esforzado y, con la ayuda de la herramienta del nuevo Presupuesto, vamos a seguir esforzándonos por intentar conservar,



recuperar y rehabilitar en la medida de lo posible nuestro valioso patrimonio, así como por llegar a acuerdos con el Obispado y con otras administraciones para que, a través de una acción basada en el principio fundamental de cooperación, podamos preservar y utilizar nuestro rico patrimonio de forma que todos los vecinos y todos los visitantes de nuestro municipio puedan disfrutar de él en unas condiciones mínimas y dignas, que, reconozcámoslo, en muchos casos ahora no se dan. Actualmente ya se han dado algunos pasos en este sentido de la cooperación institucional mencionada, pasos tales como el protocolo suscrito con el Obispado de Astorga para la recuperación de la ermita de Manzanedo de Valdueza. Asimismo, el desarrollo del proyecto de recuperación y puesta en valor del monasterio de Montes de Valdueza se orienta en esa misma línea de cooperación institucional y de aprovechamiento de sinergias inversoras de procedencia diversa.

OTRO TIPO DE ACTUACIONES A INCLUIR EN PRESUPUESTOS

- 1. En este apartado hay que incluir el denominado Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo, del que forman parte municipios de España, entre ellos Ponferrada, y de Portugal. Se trata de inversiones en telecomunicaciones (internet, telefonía y datos) en el medio rural; en nuestro caso de la Tebaida, Valdueza, Compludo, Toral de Merayo y Los Barrios. La dotación de este programa europeo es de 100.000 euros, de los cuales el 75% tienen procedencia Europea y el 25% restante se computaría como horas trabajo de funcionarios del Ayuntamiento y de fondos propios destinados al proyecto. Este programa fue solicitado por todos los ayuntamientos integrantes el 18 de diciembre de 2015 y está previsto que se adjudique en el año 2016. Además, es posible y deseable optar a este tipo de programas en ejercicios posteriores.
- 2. También hay que incluir en el presupuesto el Plan de Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente para el ejercicio 2016 y al que Ponferrada concurre con una propuesta denominada Ruta del Camino de Santiago a través de la Tebaida: el Acebo-Peñalba-Montes de Valdueza-Ponferrada. Como su propio nombre indica, la ruta discurre por los pueblos y pedanías de Compludo y Valdueza; desde El Acebo a la Herrería de Compludo, hasta San Cristóbal, Peñalba, Montes y bajada a Ponferrada. La subvención es de 200.000 euros para la adecuación de toda la ruta y la aportación corresponde al 100% al Ministerio de Medio Ambiente.

Si, como cabe esperar, se consiguen estas dos importantes aportaciones, en tal caso el Presupuesto total de inversión de la Concejalía de Medio Rural, rondaría los 600.000 euros."



La Portavoz del Grupo Ciudadanos, Sra. Luna Fernández, manifiesta que el PP ha hecho público a través de los medios de información que iba a elaborar unos Presupuestos participativos, sin embargo a su Grupo le ha sido proporcionada la documentación al respecto con poco tiempo de antelación, concretamente el 30 de diciembre de 2015, con lo que han tenido sólo 4 días, que además eran feriados, para poder estudiarla para la Comisión Informativa de Hacienda, en la cual ya comunicaron que se abstenían debido a esta falta de tiempo que les impidió llegar con una visión global de las partidas y del presupuesto; son conscientes de la importancia que tiene para la ciudad y el funcionamiento del Ayuntamiento la aprobación de estos presupuesto, pero no deben ser aprobados a cualquier coste y formar parte de la oposición supone una responsabilidad añadida, pues no sólo se trabaja con lo tuyo, sino también con lo de los demás. Le ha sorprendido la participación activa del PSOE en la elaboración de estos presupuestos, pero también el rechazo de otros Grupos, en esa actitud no participativa sin más, pero su Grupo Político no, a ellas tampoco las llamaron pero por un sentido de responsabilidad su grupo ha llamado al Equipo de Gobierno para poder participar y analizar, partida por partida el presupuesto, y agradece la atención y paciencia de la Sra. Concejala de Hacienda. Estamos en un momento de cambio en nuestro País y aquí hemos llegado a un acuerdo en varias área y en base a ello han decidido su voto en el día de hoy, acuerdos que ojalá hubieran sido mejores, pero poco se puede mover en el periodo de crisis que vivemos. En contestación a D. Miguel Ángel, efectivamente el IMFE está dentro de un Plan de Ajuste que se firmó en el año 2012, cosa que ella tampoco entendió, y que para su sorpresa se le anunció tres horas antes de la convocatoria de la Junta del IMFE, y dice que es poco entendible porque el empleo debemos fomentarlo lo más que podamos en esta Comarca tan castigada por la crisis y el paro, pero existen otros medios en el presupuesto para fomentar el empleo, y así hay una partida de 1.081.000 €, no sólo esos 200.000, por lo que el Ayuntamiento también tiene una capacidad para poder generar empleo en ese otro campo, el cual va dirigido a los Programas Mixtos, que antes eran de mayores y menores de 25 años, y al Plan de empleo de CC por otra parte, la partida que va hacia el Banco de locales también está fomentado empleo que puede llegar a ser real, es una iniciativa que ha trabajado su Grupo con el Equipo de Gobierno, para arrancar ese área; también está la ayuda a emprendedores, con lo cual, en base al empleo, sí hay partidas que con lo poco que hay no se han hecho del todo mal, y se ha conseguido un compromiso del Partido Popular de proceder al arreglo de los Barrios El Rañadero, La Calle Estafeta y Compostilla, que se harán con fondos europeos. Existe el compromiso de Fomento con el Ayuntamiento de Ponferrada, de destinar en primavera la primera Área de Rehabilitación Urbana, que cree que se va



a destinar a Compostilla, y mientras tanto el Ayuntamiento comenzará con el bacheado y jardinería, pues su Grupo siempre ha dicho que evitaría el abandono de calles, barrios y zonas rurales y cree que se está haciendo una buena labor; el arreglo de la calle El Rañadero y La Estafeta se hará con cargo a los Fondos Europeos de España y Portugal. Otra medida fuerte ha sido el impulso de políticas sociales, con dotación de recursos para el Programa de Respiro Familiar, y la ampliación de programas de Centros Abiertos en periodos estivales, que debido a la colaboración de su Grupo se pasó de una partida de 9.000 euros que pedía el PSOE a una partida de 30.000 euros. Con esto aclara que, aunque en un primer momento su grupo no fue llamado a participar en la elaboración de los presupuestos, cuando llamaron a la puerta fueron recibidos y escuchados. También han trabajado en un Plan de Movilidad en el que el IMFE está involucrado, y también en el área de Turismo y Nuevas Tecnologías, que formaba parte de su programa electoral, ya que piensan que el I+D+I son los principales motores de producción y crecimiento y que en plena era digital, con la tecnología, la innovación es clave para tener una buena competitividad, y en este aspecto se alegran ante el proyecto Programa 3.0. de Ciudad Inteligente, con una partida de 240.000 euros, de la que este grupo será parte implicada en el desarrollo del mismo. En Turismo se alegra de empezar a pensar en un cambio con nuevas vías de negocio, como el que atraiga al turismo que supone una de las fuentes mas importes de riqueza económica y cultural de Ponferrada, así se ha ampliado la partida del Área de Cultura, entre las que destacan partidas como la Noche Templaria, FITUR, con stand propio y no ir de prestado como en anteriores ferias, Trípticos promocionales, concursos y promoción de las marcas del Bierzo, como las denominaciones de origen; también se pidió potenciar la promoción de la Semana Santa Ponferradina que está declarada como Bien de Interés Turístico Nacional y se trabajará para que se declare Bien de Interés Turístico Internacional, para lo que ya el año pasado se hizo una inversión, y se quiere continuar con ese proyecto, con una partida de 5.000 euros que serán destinados a un proyecto denominado la Pasión de Nuestra Señora de Nuestra Semana Santa Nacional y que consistirá en la edición de un libro, potenciar la sección musical de la Real Hermandad Jesús Nazareno, a la que recientemente se ha sido otorgado el título de Real, y la promoción y difusión de nuestra Semana Santa en el Encuentro Nacional de Cofradías; todos estos acuerdos se ajustan al acuerdo programático que se firmó con el equipo de gobierno y al programa electoral del Grupo Ciudadanos. En cuanto al IMFE, estamos de acuerdo en que con 200.000 euros poco se puede hacer, pero tenemos que ver qué otras partidas se adjuntan a este servicio tan importante y al que le estamos dando un vuelco más activo y más ajustado a los tiempos que corren, y así, nos hemos colocado en nuevas incorporaciones como en la Red de



Agencias Oficiales de Colocación de Servicio Público, tenemos los Programas Mixtos Ponferrada II y Ponferrada IV. que abarcan especialidades, albañilería, madera, metal, forestal y jardinería, y la idea, a expensas de la licitación del Ecyl, es incorporar dentro de forestales la especialidad de arqueología, para librar hechos culturales, como los canales romanos que van desde Peñalba de Santiago hasta las Médulas, y así tener algo más que ofrecer a los turistas; queremos incorporar familias nuevas, como el Turismo propiamente dicho, porque la escasez de guías, de gente preparada para ese servicio es real; la hostelería, a la que hay que dar una vuelta; la Agroalimentaria, que esperamos poder ir ampliando junto con asociaciones y el Consejo Comarcal; pero hay que tener en cuenta que dependemos siempre de las subvenciones y aportaciones de otras Administraciones en temas formativos, con lo cual los presupuestos de formación del IMFE están encima de la mesa y ojalá nos digan que podemos disponer de un dinero para poder gastarlo en temas de formación, pues si conseguimos ese dinero en este último proyecto podríamos dar trabajo a unas 50 personas durante 6 meses, actuando principalmente en el Castillo de los Templarios, en el sector madera, y también renovando su ladera; otro Programa es el de Empresas Simuladas, que ha obtenido un premio de la Comunidad Europea, del Parlamento, a tres chicos que hicieron un proyecto muy bueno; también realizan talleres para emprender por cuenta propia; el de Manipulación de Alimentos, que se va a ampliar debido a la gran demanda; las Aulas de Nuevas Tecnologías, trabajando de la mano del Equipo de Gobierno y cambiando nuestra manera de trabajar; también cursos de lengua extranjera, para que los funcionarios sepan atender a los turistas. El sentimiento de su Grupo en un principio también fue el de que no se nos ha llamado, pero cuando han llamado ellas, se las ha escuchado, así que no es todo tan cerrado.

- El Portavoz del Grupo USE, Sr. Folgueral Arias, indica que han sido dos grupos de razones las que les han llevado a no poder apoyar estos presupuesto de 2016, entre ellas, que es cierto que desde hace dos ó tres meses han escuchado la retahíla del comentario de que estos Presupuestos iban a ser participativos, que los Grupos Políticos iban a poder aportar, dialogar y que todos iban a tener la posibilidad de participar, dado el reparto que los ciudadanos han indicado en las elecciones municipales, y su Grupo, por razones que tienen que ver con el diálogo permanente, con la mano tendida, con el equilibrio, con la participación de todos los grupos políticos, para poder implementar acciones que vayan en beneficio y en progreso de la ciudadanía, desde el primer momento han estado dispuestos a poder ser convocados, a poder indicar, por su situación concreta de haber confeccionado unos presupuestos el año pasado, haber sido capaces incluso de poder



aportar el antes y después de cada Partida que se pueden implementar en un Presupuesto; por lo que les hubiera gustado no haber recibido una convocatoria de una Comisión Informativa en días festivos, lo cual tampoco les preocupa porque trabajan, como todo el mundo sabe, los días festivos más que ningún otro día, por lo tanto, en esas festividades, ellos tuvieron que visualizar y estudiar más de mil folios para poder intentar llegar a la Comisión Informativa con un mínimo de conocimiento de algo tan espeso, como son unos Presupuestos. Es cierto que los Presupuestos son una de las decisiones más importantes, o la más importante de una Administración pues de ella derivan todas las acciones que en toda la anualidad se van a tomar por la misma, y por tanto, son las políticas que se van a implementar para la mejora de la vida de la ciudadanía. Les hubiera gustado haber sido convocados con anterioridad al borrador del proyecto del Presupuestos y a la Comisión Informativa, y haber participado, porque tienen la representación de uno de cada cinco ciudadanos de este Municipio, por lo tanto tienen la obligación de incorporar acciones, de participar en beneficio de este Municipio. Por lo tanto, cree que es una mala praxis, pues si este Presupuesto sale hoy adelante va a salir de manera minoritaria y el Equipo de Gobierno tendrá que plantearse si ese es el camino que quiere seguir, de contar día a día con los apoyos básicos para poder ir sorteando las cuestiones del día a día, porque es un camino duro, y les recomienda que no lo sigan, porque es más cómodo dejar escuchar y participar a todo el mundo llevando a efecto esa participación y ese consenso. Su grupo va a estar en contra por no haber podido participar y por una batería de razones que indican que este Presupuesto dista mucho de ser creador de empleo y de ser un prepuesto social; y lo va explicar muy claramente con los datos que han extraído del Presupuesto; en servicios sociales y promoción social, es decir en con sus datos, de 3.981.094 en 2015 se pasa a Acción Social, 3.690.462 euros, es decir, tienen un descenso de 290.632 euros, por tanto es un 7,30% menor, fundamentalmente en el Convenio Marco, que de 2.455.984 euros del año 2015 pasa a 2.315.026, cuando ellos pudieron implementar con las conversaciones, con la mano tendida, con el diálogo, con la Consejería del área, en aquellos momentos "Consejera Marcos", un incremento del 3% en el Programa Marco, aquí, este Presupuesto para el 2016, tiene un descenso del 5,74 %. También había un Plan Municipal de Acción Social, a instancias del PSOE, cuya Portavoz en aquellos momentos también está presente aquí, 260.470 euros, que han quedado disminuido en 20.470, exclusivamente a la partida que afectaba a los libros de texto, con un descenso de 240.000 euros . En el Plan de Accesibilidad tenía planteado 330.000 euros en 2015 y queda en 170.000, si bien es cierto que implementamos los 55.000 euros del ascensor, pero también 120.000 euros que tenían presupuestados ellos para esa intervención municipal,



aún así, todavía el descenso en el Plan de Accesibilidad y Supresión de Barreras es mayor, por tanto tenemos un descenso del 50% en accesibilidad. Por tanto con estos datos entendemos no son Presupuestos de carácter social, pues la realidad es que hay un 7,30% de descenso y hay 300.000 euros de disminución en políticas de la ayuda a los demás, a las personas de este Municipio que están en condiciones de infradotación en alguna de las necesidades básicas, como la vivienda, la energía, el mantenimiento, la manutención o la alimentación. Bien es cierto que se duplica las ayudas a la ONG Banco de Alimentos, esta pasa de 1000 a 2000 euros, pero ellos ya habían implementado una política con el Banco de Alimentos del Sil de prestación de servicios, es decir, se le había dotado en especies de unas instalaciones en Fuentesnuevas que tienen un coste superior a los 1000 euros de aportación y por tato la vinculación con el Área de Acción Social y las Ayudas a lo demás, en nuestro mandato, en 2015, era claramente ascendentes y estaban en la línea de ayudar a las personas necesitadas. Si una sociedad no es capaz de entender que la equidad, el equilibrio y la justicia social es una de las reivindicaciones y las banderas que tiene que ser capaz de sacar adelante, si eso no lo hace, una Administración Pública no está en la línea de una sociedad contemporánea, justa e igualitaria, y no está en la línea de que los ciudadanos entiendan que las Administraciones tienen que ser un servicio válido y básico para todos nosotros. También en el fomento de Empleo la aportación el año pasado era de 340.000 euros y este año es de 200.000 y se refiere exclusivamente al IMFE que se mantiene como en el 2015. En 2015 había 140.000 euros del Plan Municipal de Desarrollo Económico, implementado a petición del PSOE, que ese año es cero euros, y va a depender de que la Junta de Castilla y León sea capaz de seguir manteniendo la partida del Plan de Empleo de Fondo de Cooperación Local, que no se implementó en 2015, y no va a explicar las razones porque seguramente tenemos opiniones distintas, y tenía que haberse implementado en los dos últimos meses de su mandato o en los 7 meses restantes de 2015, pero está claro que esa partida va a depender de que la Junta de Castilla y León sea capaz de transferirla y mantenerla al año siguiente, y son 376.600 euros, y por tanto, el apoyo económico del Ayuntamiento al empleo pasa de 340.000 a 200.000 euros, por lo que la aportación municipal, a excepción del IMFE, es de cero euros. Sí es cierto que los programas Dual Mayores o Menores, en el Programa de menores de 25 años hay un descenso de 57000 euros, baja de 168.000 a 111.000, en empleo joven, es cierto que ellos en esos programas aportaron material y conocimiento desde la propia Casa, no aportaron economías, por lo tanto, en el presupuesto de 2016, en dinero presupuestario hay cero euros para el tema de empleo. En el bloque de educación, cultura y juventud, áreas básicas para la sociedad, el resumen, sumando estas áreas, desciende 0,03%, 876 euros, si bien



aumenta en algunas áreas pero disminuye en otras, como en educación, que disminuye 29.459 euros: las subvenciones a la juventud también bajan de 26.000 a 24.000 euros, la Escuela Hogar se disminuye entera y desaparecen los 50.000 euros que había en 2015 para intentar recuperar ese edificio, y no hay inversión en el antiguo Colegio de Flores del Sil, a pesar de sus promesas; resumiendo, son descensos que en nada apoyan a un municipio contemporáneo, moderno y, que desde luego, generan nulo futuro. En el tema del área de Inversiones, el Presupuesto es inferior a 2015 en 2.300.000 € aproximadamente, es decir, las inversiones se reducen un 50% aproximadamente, bajan de 4.884.000 a 2.608.000 euros y no son realistas, porque hay actuaciones que están vinculadas a la venta de viviendas de Fuentesnuevas, salvo que ya tengan compradores y en ese caso se lo podrían decir a todos: en todo caso, para ellos eso no es un hándicap porque el solar del antiquo Cuartel de la Guardia Civil, al menos, está introducido por el Partido Popular en los sucesivos presupuestos desde el año 2003, como un activo para vender, y eso no quiere decir que durante estos años no se hayan hecho inversiones, pero hay que tener la habilidad y el saber mover un presupuesto, que es una cuestión de carácter abierto, dinámico, para poder implementar aquellas acciones que se querían hacer en la virtud de ejecutarlas realmente, por tanto no ha sido voluntad del equipo de Gobierno en el año 2015, en la segunda mitad del año 2015, ejecutar dicho Presupuesto, y no lo ha sido exclusivamente con los tres millones del déficit del Mundial, sino que no lo ha sido con inversiones absolutamente necesarias que han tenido que traspasar al 2016, como por ejemplo la media glorieta de la Avda. de Asturias, que ahora se contempla pero que se podía haber ejecutado y no tuvieron la habilidad suficiente para saber cómo hacerlo, así como la 2ª fase de la Plaza de Sánchez Albornoz, con lo que la única inversión posible es la glorieta de acceso a Fuentesnuevas, que está en la servidumbre de una Ctra. Nacional y es competencia del Gobierno de España, por lo que tiene que ser sufragada por una Administración superior y no por el Ayuntamiento, y eso es lo único que pueden atribuirse como novedad en cuanto a inversión, pues figuran cero euros para Compostilla, para esa área de rehabilitación urbana que, por cierto, cambiaron de sitio, porque la petición del Ayuntamiento a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura era para el Barrio de San Ignacio, que tiene tanto derecho o más que el barrio de Compostilla, para poder ser atacado con políticas de rehabilitación y renovación; por cierto, un 25% de esas políticas son para el espacio público, y el resto son para rehabilitar vivienda a vivienda, según los ratios de población y unos recursos económicos que desde luego cree que no van a coincidir con los recursos de los habitantes del Barrio de Compostilla. El CYLOG, con 529.000 euros, que son traspaso de lo que no han ejecutado por capricho propio en el 2015, con un proyecto redactado y en licitación



que ustedes dieron marcha atrás, al igual que la modificación del planeamiento del Cylog. Por lo tanto, cree que el futuro para el municipio con este presupuesto, es cero, y únicamente le da algún porcentaje por el apoyo del grupo Coalición por el Bierzo, que sí han entendido lo que es la participación en estos Presupuestos.

El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ramón Fernández, manifiesta que en este punto del Orden del día se dictamina sobre el Presupuesto y sobre las Bases de Ejecución. En cuanto a las Bases de Ejecución, suponen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a las peculiaridades de este Ayuntamiento, por lo que las entienden favorablemente. Respecto al Presupuesto que se trae hoy a dictamen, es un presupuesto que como todos saben tiene, en lo que se refiere al Ayuntamiento, 51.180.000 euros en ambos capítulos y el consolidado, con el Patronato de Fiestas, el IMFE, y PONGESUR, sería 52.700.140 euros. Ellos, ante una oferta de participar en su elaboración, y entendiendo que era malo para la ciudad funcionar con unos presupuestos prorrogados, deciden participar, por lo que no les podrán echar en cara que no sean participativos, se les llama y efectivamente participan por criterios de responsabilidad . La situación del Ayuntamiento es compleja y a esta situación hay que añadir nuevos gastos que se generan por esas sentencias que hay que afrontar y que hay que cumplir, y por lo que se refiere al Presupuesto en sí, entienden que, en lo que se refiere a Impuestos directos, indirectos y tasas, valoran que no aumenten las mismas; esto en realidad incumple el Plan de Estabilidad, que preveía un mínimo de un suplemento del IPC o de un 2%, pero no lo critican porque la situación es tan mala que creen que es positivo para los ciudadanos no subirlos. El ahorro neto está en un 9%, y en cuanto al capital vivo, está en la documentación y se refiere a la deuda del Ayuntamiento, que supone un 88,48 % sobre los derechos liquidados por operaciones corrientes del ejercicio 2014, que es el último liquidado, y si sumamos el 1,6 millones de ese préstamo que también se contempla en el presupuesto, estaría en el 88,03 % que decía D. Tarsicio y que estaría dentro esos límites del 75 y 110 % fuera de los cuales tendríamos pedir autorización al Ministerio para solicitar préstamos. Respecto a la suficiencia de créditos, los informes garantizan tanto los créditos para hacer frente a los acuerdos que rigen en materia de personal, tanto personal funcionario como laboral, como los contratos suscritos con terceros. Se dice que son unos presupuestos nivelados, nivelados a nivel general, nivelados por operaciones de corrientes y nivelados por gastos ordinarios; en este caso, en los gastos ordinarios, se habla en 2016 de un ahorro del 2,02%. En cuanto al contenido específico, a pesar de lo que se ha dicho, era para ellos un criterio esencial a la hora de participar en la negociación de estos presupuestos



que hubiera un incremento en el gasto social, y así en una partida que es la de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de social. contiene lo aue antes denominábamos aue contingencias ordinarias, alquiler de la vivienda habitual, ayuda al pago de impuestos, y también contingencias extraordinarias, hay un aumento del 10%; esto es la infantería de la Acción Social y aguí hay un aumento del 10%; si hablamos del desarrollo local del Tercer Mundo, hay una partida de 105.000 euros, en el presupuesto anterior creo que era inferior y se ejecutó en cero euros, porque era una de las partidas vinculadas. En cuanto a Asociaciones, Fundaciones, organismos que actúan en beneficio de la comunidad, y estamos hablando de entidades tan emblemáticas como ASPRONA, Cruz Roja, Beda, Caracol, Banco de Alimentos, etc., aumenta un mínimo de un 15%, y esto también es Acción Social. En el tema de la Cultura, que es un tema que también vertebra la ciudad, hay una subvención para actividades culturales que se aumenta en un 30%, a propuesta de su Grupo municipal; pretenden revitalizar hitos que eran importantes, como el Festival de la Guitarra, que duplica el presupuesto; el Festival de Cine que también aumenta de 12.000 a 15.000 € y para animar la creación y la excelencia se crean dos nuevos premios, uno literario y otro de pintura, con 1500 euros cada uno. Son partidarios de luchar por el asociacionismo, que es muy importante, y se incrementa al menos un 20 % la dotación a las Asociaciones de Vecinos. Se preocupan también por la juventud, aumentando la dotación al Consejo de la Juventud. Hablan también del Programa de Conciliación de la Vida Familiar . Laboral y Personal, que no existía y es una novedad. Hablan de un Plan Paisajístico, que aspira a mejorar la ladera del Castillo y del Pajariel y en el que tendrían que intervenir las Facultades de este Campus tan denostado, del que por cierto se han publicado recientemente malas noticias. En el capítulo de inversiones valoran que éstas estén garantizadas y que no sea una cuantía que dependa de la venta de ese solar, y respecto a la rotonda de Fuentesnuevas, efectivamente es el Ministerio de Fomento quien tiene que garantizar el acceso a las localidades, y ellos la llevaban en su programa electoral; y la media rotonda de la Avda. de Asturias, con 97.000 euros, a propuesta también de este Grupo Municipal, y el Plan de Accesibilidad para discapacitados, con 115.000 euros, también a propuesta de este grupo. En este tema el Sr. Folgueral afirma que hay un retroceso, pero si tenemos en cuenta que de 200.000 euros presupuestados en 2015 se han gastado cero euros por estar vinculados a la venta del solar, no importa que la cantidad fuera superior, ya que no se ha podido gastar nada. En el tema de Acción Social en el 2015 estaban los programas de ayuda tan encorsetados, que no se han agotado, las ayudas no llegaban a los necesitados por los requisitos tan rígidos que se imponían y este año se facilita que el Presupuesto de Acción Social se ejecute. La abstención



del PSOE probablemente va a posibilitar que se aprueben los Presupuestos, además de por el ejercicio de responsabilidad, porque entienden que con su aportación se preocupan de los que tienen menos, de la juventud, de la cultura, del asociacionismo, de los discapacitados, de los hombres y las mujeres trabajadores, del Medio ambiente, y por ende del turismo, y se garantiza una estabilidad que entienden necesaria y que evitará una eventual coyuntura de un posible apagón de la transparencia que este grupo exige al equipo de gobierno.

La Portavoz del Partido Popular, Sr. Vidal Gago, agradece las intervenciones habidas, por las aportaciones hechas, que valora positivamente. Manifiesta que para la elaboración de estos presupuestos ha habido varios condicionantes, uno, que no se quería incrementar la carga impositiva a los ciudadanos y a partir de ahí, existen unos números de los que no se pueden mover porque tenemos unos condicionantes reales que hay que asumir, y otro condicionante es que tenemos los Capítulos 3 y 9, Intereses y Amortización, a los que se han tenido que destinar cinco millones de euros mientras que el año pasado estaban dotados de tres millones menos; además se contaba con evitar que las inversiones estuvieran condicionadas como lo estuvieron el año anterior y no se quería incorporar al presupuesto una cantidad que podría ser irreal, pretendiendo racionalizar los medios para conseguir lo prometido. Cada grupo, cada Concejal, estudió y pasó sus propuestas con las cuatro líneas maestras a seguir: la creación de Empleo, que también se genera a través de un pilar importante que es el turismo, es decir, traer gente a nuestra ciudad y poner ésta en valor.- El deporte, donde no se rebajan las aportaciones, y no sólo eso, sino que se ha conseguido que la Universidad de León nos ceda las instalaciones deportivas, que supone un incremento del patrimonio y que tienen un valor económico, las cuales va a gestionar este Ayuntamiento, y que fue un hándicap que se encontraron a su llegada al gobierno.- En cuanto a las Asociaciones, tales como ALFAEM, ASPRONA, y tantas otras sin las cuales este Ayuntamiento no funcionaría, se han subido aportaciones, no sólo en el ámbito asistencial sino también en el ámbito cultural, porque la ciudad se mueve a través de todas estas asociaciones. En Asistencia Social, no permito que se diga que se van a perder recursos en dicha área, pues hay razones que todos van a entender, todos conocen el conflicto que hubo meses pasados con la empresa concesionaria de la Ayuda a Domicilio, pero lo que ha hecho el equipo de gobierno es que, con la premisas que tenían, que son recursos precarios, han hecho una valoración real porque anteriormente se habían sobrepresupuestado una serie de horas que no eran necesarias, había un presupuesto cuantificado en una cantidad que no era necesaria y no se llegó a cubrir, por lo que no se deniega a nadie la ayuda, se presupuesta realmente, sin recortar servicios, y lo mismo



ocurre con el Centro de Día de Menores, que tenía una consignación de 90.000 euros que han disminuido a 72.000 porque se ha reducido el gasto de la adjudicación, es decir, se han mantenido los servicios y se han racionalizado los gastos.- En el tema del turismo, la partida de promoción se ha incrementado notablemente y han tenido presencia propia hace pocos días en FITUR, para que cogiendo el quante de lo que decía Don Tarsicio, "muévanse, váyanse..." pues se mueven, se van y quieren que vengan y traer gente aquí. En el capítulo de la Concejalía de Seguridad, ojalá se pudiera aumentar la plantilla, sobre todo en tema de seguridad y bomberos, pero todos saben las restricciones que tenemos y aún así se hacen esfuerzos para dotar por ejemplo de vehículos para la policía y otras actuaciones en materia de bomberos. Ya han hablado de las piscinas que se van a gestionar en la parte alta; se contemplan inversiones para el Mercado de Abastos; y, en el tema de inversiones, ojalá la cuantía se pudiera mejorar, pero éstas son reales y necesarias, como las obras en el Cementerio, el Plan de Accesibilidad con 170.000 euros no condicionados a ventas u otros. En cuanto al empleo, no es cierto que lo único que se contemplen sean 200.000 euros para el IMFE, pues se contemplan otras partidas, y se habla de una disminución en el Plan de Empleo de menores de 25 años, finaliza en marzo de este año, por lo que sólo se pero éste presupuestan tres meses; la Junta sacará nuevos Planes de Empleo, que se adicionarán con expediente de generación de crédito. También contamos con Planes de Empleo de la Junta de Castilla y León, y claro que va a discrepar del Sr. Folgueral respecto de los 360.000 euros que el año pasado se dejaron perder, porque en marzo llegaron tres avisos señalando cómo y cuándo había que realizar esas contrataciones, y era hasta abril de 2015, se ingresaron en las cuentas municipales y nunca llevó a efecto y hubieran supuesto la contratación de unas 50 personas durante seis meses. Con estos presupuestos es cierto que han buscado la estabilidad, pero de Ponferrada y de los Ponferradinos, y, sobre todo, que se puedan llevar a cabo, porque esto es lo que mueve a este Equipo de Gobierno; hay partidas, pero no están hablando de futuribles, y así, cuando se habla del acondicionamiento del Paseo del Río, es una realidad ya, no son futuribles, ya hay una partida real de 45.000 euros y hay otras obras en las que interviene la Confederación. En definitiva, con esta exposición ha querido hablar de como han elaborado este Presupuesto, sin tocar las cargas impositivas, dando y aumentando en la medida de lo posible la labor del Ayuntamiento hacia los ciudadanos, y es el presupuesto que honestamente someten ahora a consideración de los grupos políticos.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, felicita, en primer lugar al Portavoz del Grupo Socialista por la defensa que ha hecho de estos



¿Sabe usted, Sra. presupuestos, pero el continúa preguntando Alcaldesa, que casi 100 viviendas de Dehesas y la Martina no tienen alcantarillado?, es insano tener los pozos negros al lado de casa, esto no pasa en ningún sitio, ¿Sabe usted que en la entrada a Fuentesnuevas por el Camino de Santiago no hay luz pública? ¿Sabe usted que en la Ronda del Naciente de Bárcena hay una calle sin alumbrado público, igual que el paseo entre las vías del tren hasta Patricia?. Sobre la carga impositiva, no se pueden mantener los impuestos, porque hay muchas personas sin nada, que viven con 400 euros y otros muchos que viven sin nada, por lo que hay que bajarlos, y hay que sancionar al infractor pero con 20 euros y no con 200 euros, que supone la mitad de sus ingresos. En Turismo se puede crear mucho empleo, pero no basándonos solo en FITUR, a los visitantes del Castillo hay que encauzarlos a otros lugares, con unos buenos planes, tenemos una zona importante de turismo, que es la Cuenca del Oza, y no habla sólo del Valle del Silencio, que es sólo uno de los muchos valles que hay en la cuenca, y para llenarla de turismo hay que hacer un puente, que comunique a Toral de Merayo con Valdecañada y convertir el camino en carretera, indicándolo a la entrada de Toral, para que lo vean todos los que vienen de Las Médulas; eso es crear turismo y empleo. Para crear empleo hay que crear brigadas municipales, para mantener la ciudad y los barrios en perfectas condiciones; las obras que el incluiría en estos presupuestos serían la Glorieta en Avda. Compostilla- c/ Reino de León, el acceso a Toral por Valdecañada, y otros accesos a Compludo, a Valdecañada, a Ozuela, etc., todo esto es tema rural y no veo nada en el presupuesto; hay que urbanizar las calles de Compludo, las de Compostilla, Cuatrovientos, la Placa, etc., porque son cosas muy importantes. Son unos presupuestos que no están acordes con la realidad y tenemos que votar en contra, y es una pena, porque si se hubiera mantenido con ellos algún diálogo, quizás habríamos llegado a algún acuerdo.

- El Portavoz de Ponferrada en Común, Sr. Fernández Díez, indica, en primer lugar, que no sabe si ha quedado claro que el voto de Ponferrada en Común va a ser que NO. Continúa manifestando que la integridad de la política en los municipios es una cuestión de elaboración del día a día, y evidentemente, cuando se aplica sólo y exclusivamente al incremento en las áreas de las actividades, podemos decir se ha incrementado esto, pero por otra parte no es menos cierto que priorizar en los incrementos de algunas áreas que entendemos más necesarias para los ciudadanos también es interesante. Dicen que se han incrementado determinados capítulos pero ¿se ha priorizado en las necesidades? ¿Cuáles son esas necesidades?, un ejemplo, 48 millones a actividades deportivas y 2 millones al Banco de Alimentos, eso no es priorizar, eso no es hacer unos presupuestos políticamente sociales,



asentados en una filosofía, eso es sólo adosar dinero en las partidas. En Empleo, es tangible que hay una cantidad determinada para el fomento del empleo y lo demás son convenios que se han venido produciendo en el transcurso de los distintos mandatos y que si atendemos a las tasas de desempleo existentes en el Municipio, pues no han dado los resultados requeridos, por lo tanto seguimos así. Prioricemos. Respecto a cual es la política que se debe hacer en estos presupuestos y en este Municipio, se le pasó añadir un dato interesante del presupuesto en cuanto a inversiones, pues hay una subvención a empresas privadas de cerca de 900.000 euros, desglosado, empresas que tienen licitados servicios con el Ayuntamiento y en cuestión de déficit de explotación, aparte del contrato que hay que pagar y la recaudación que ellos obtienen por ese servicio, el Ayuntamiento les está pagando un canon, 300.000 al TUP, 300.000 a FCC a e incluso a Aqualia Ponferrada, así que miren como se pueden elaborar presupuestos sociales y de izquierdas haciendo públicos los servicios, rescatándolos, y de ahí ya ahorraríamos, aparte de en las partidas, esas subvenciones cercanas al millón de euros que se les está pagando, por lo tanto, se pueden hacer unos presupuestos mucho más sociales, y así lo vienen requiriendo, pero no sólo con la petición de hacer partícipes a los ciudadanos en la elaboración del presupuesto, sino también en las distintas intervenciones en los distintos plenos, incluso en el ADN de su organización, vienen definiendo que tienen que prestarse servicios de calidad y públicos. Debemos empezar a cuestionar que el no subir los impuestos puede ser bueno o no, porque desde el punto de vista de su organización, la recaudación debe ser progresiva y democrática, es el que más tiene más paga. Si rescatamos servicios aumentaremos la dotación económica y la capacidad inversora, tanto desde el punto de vista material como desde el punto de vista social. Le dice al portavoz del PSOE que, después de la exposición que hizo anteriormente, deberían considerar su decisión de abstenerse y votar a favor.

- El Portavoz de Coalición por el Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, interviene agradeciendo, en primer lugar, a Da Amparo Vidal, que haya sido la persona clave en estos presupuestos, la que ha trabajado tanto que si los que están aquí o fuera de aquí lo supieran, realmente le harían un homenaje, así que le da las gracias, muchísimas gracias, porque ha estado espectacular y sabe todo el esfuerzo que ha hecho; también da las gracias al PSOE por la palabra responsabilidad, por asumirla en toda sus extensión y sobre todo por todas esas aportaciones que ha hecho al presupuesto y sabe que con un trabajo extraordinario, cada día es más sorprendente el nivel de crecimiento tanto del Partido como de su Portavoz y dice sinceramente y aquí, que reconoce que incluso su



propia área se ha visto beneficiada por aportaciones del Grupo Socialista respecto a temas tan importantes como son las asociaciones. las cuales pueden estar agradecidas porque tienen más presupuesto porque el Partido Socialista, en un ejercicio de responsabilidad, ha aumentado esa partida. Muchísimas gracias. Gracias también al Portavoz de USE por el reconocimiento en la forma en que han elaborado los presupuestos en el área de Medio Rural, pues para el es importante saber que cuando actúa desde la responsabilidad, desde el conocimiento, desde el corazón, estas cosas, aunque sea de pasada, se agradece porque sabe que, además, lo dice de corazón, dado que ha sido así y han hablado con Pedáneos de su propia formación, del P.P., con todos. Gracias. Gracias a la Portavoz de Ciudadanos, por reconocer el esfuerzo en las pedanías del Municipio, incluso el añadido de que "se nota". Gracias Rosa, porque es verdad, creo que se va notando un poquito y se notará más, y sólo un apunte pequeño respecto a los canales, es sólo que cuando demandan información también la precisan, es un tema patrimonial que requiere la participación de más gente, de técnicos, incluso fuera de la propia Administración Municipal, y estando de acuerdo totalmente, pide que participemos conjuntamente. Y termina diciendo que en este Pleno tan complejo y tan importante, ha habido una colaboración, una aportación de todos, incluso de los que van a votar que no, una educación ejemplar y la exposición de posturas ha sido exquisita. Y termina con una frase: Cree que hoy los ciudadanos de Ponferrada están más cerca de ellos.

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Luna Fernández, contesta por alusiones a lo que el Sr. Muñoz ha dicho, y señala que está de acuerdo con él, porque es un tema también a nivel histórico, patrimonial y cultural, que han hablado con la propia Concejalía y les ha dejado un pequeño manual, pero no se ha movido más que eso que tienen encima de la mesa y están pendientes de una reunión con Iván, si mal no recuerda, y también con el Consejo Comarcal, para ver si pueden ampliar, no sólo en ese canal que puede tocar al Municipio de Ponferrada, sino con los demás canales que tocan al conjunto del Bierzo.
- El Portavoz de USE., Sr. Folgueral Arias, manifiesta, como resumen, que los posicionamientos están claros. Cree que el resultado por el que va a salir adelante este Presupuesto es exiguo y debería hacer reflexionar al Equipo de Gobierno, haciéndolos más participativos en la vida pública y favoreciendo el consenso, pues cree que no es la intención de nadie no colaborar. Su partido sigue reafirmándose que hay un descenso del 7,30% en el área social, y que efectivamente, cuando



escucha y oye que estaba sobredimensionada el área de asistencia domiciliaria, bajo ningún concepto lo pueden admitir, puesto que eso viene de los ratios que anteriormente hacía el Avuntamiento, en virtud de la aplicación de la Ley de Dependencia, la ley de Zapatero y ley estrella a nivel mundial, como todos saben, cuya tutela de su aplicación corresponde a la Junta de Castilla y León, que en su política de recortes está reduciendo las horas, y parece sorprendente que sigan valorando el recorte en esa área como válido y lo apliquen en el Presupuesto, pero todavía es más sorprendente que otros grupos políticos digan que lo apoyan y lo valoran favorablemente. Otra cuestión es la subida impositiva; es incierto que no haya subida impositiva; en 2012, el Gobierno de Rajoy obligó a los Ayuntamientos a subir el tipo del IBI un 10 %, que se aplicó en los años 2013 y 2014, y se amplió a 2015, por tanto, en 2016 desaparecía ese 10 %, por lo que este año debería disminuir un 10%, pero no se ha hecho, podía descender y se ha ido a una subida catastral que equipare ese IBI, por tanto se podría haber bajado la carga impositiva de los ciudadanos y no se ha hecho, y esa es la realidad. Manifiesta que cuando ellos llegaron al Gobierno, la deuda superaba el 110%; se alegra de que el porcentaje ahora sea el ochenta y pico por cien, y no quiere apuntarse ningún tanto, pero señala que algo habrán hecho bien para bajar de 110% a 80-90%; de todas formas no es satisfactorio porque deberíamos estar por debajo del 75%, y les anima a intentar consequirlo. Reitera que las cantidades vinculadas a la venta patrimonial no han sido cortapisa para hacer las inversiones precisas, lo que hay que hacer es hablar con la Administración superior, traer esos recursos para poder implementar esas acciones, y no lo han hecho en estos meses, por desconocimiento, por falta de voluntad, o por no iniciar la maquinaria, pero no se ha hecho; y no está bien, no es justo, que estén cargando continuamente a dicha vinculación la falta de inversiones, porque desde el 2003 al 2015 se han hecho muchas, estando vinculadas a dicha venta, y pregunta que, si es así, ya le dirán cómo van a hacer ustedes, porque en este presupuesto traen también una venta patrimonial y eso vincula a una serie de cosas, ¿si no se venden, no las ejecutarán?, el les anima que aunque no vendan, tengan la habilidad suficiente para poder ejecutar las partidas que pudieran estar vinculadas a la misma. Dicen que el presupuesto es real, y cree que no es cierto, es irreal porque así lo dicen los informes técnicos, con una serie de advertencias que indican claramente que el presupuesto puede ser irreal, y todos pueden verlo en la documentación. Sobre las propuestas que ha hecho la Portavoz del Grupo Ciudadanos, no sabe si son enmiendas que se van a incorporar o no, pero en el presupuesto no ha visto esas bondades.



El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ramón Fernández, expone que el defiende las aportaciones de su Grupo Municipal a los presupuestos, y lo hace con convencimiento e incluso con vehemencia, pero evidentemente no son sus Presupuestos y hay aspectos del mismo que no comparten, como el gasto de personal eventual y dedicaciones exclusivas, entienden que el Programa Redes no es un programa para una ciudad verdaderamente inteligente y sobre todo porque hay compensaciones de déficit de explotación, y alude a un acuerdo plenario de julio de 2014, que tiene su reflejo en el Presupuesto, de 250.000 euros y una subida del IPC en el recibo, mas 1%, que fue recurrido y no se tiene respuesta a ese recurso; reitera que no son sus presupuestos y sólo valoran las aportaciones de su Grupo. Le pide al Sr. Carballo que no tenga dos calculadoras, una para las rotondas de el y otra para las suyas, pues las cuentas no salen. Le dice al portavoz de Ponferrada en Común, que le agradecen que considere que el Plan de Accesibilidad forme parte de la acción social y que ya no lo considere cementismo pues, en todo caso, sería cementismo social, y respecto a que sus elites decían que harían una moción, o algo así, le pide que mire para su casa y deje la de los demás, y cree que aunque fuera el mejor Presupuesto del mundo el voto de Ponferrada en Común iba a ser NO. A la Sr. Luna le dice que le sorprende que no tenga conocimiento de esas negociaciones y que se entere que el IMFE está sujeto a un plan de ajuste tres horas antes de convocar a su Junta, le parece, como poco, dejadez de funciones, y le parece bien que intente apuntarse los tantos del Barrio de Compostilla y del programa de conciliación, que son de su Grupo, pero claro, tiene que hacer méritos porque quizás vuelve a haber elecciones y buscan tener más suerte que en las últimas. Al Sr. Folgueral le contesta que si cree que estos presupuestos son ilegales, o rozan la ilegalidad, que actúe en consecuencia, pues hay que perseguir todas las ilegalidades, y señala que lo que sí es una pérdida de oportunidades es perder una ayuda de la Junta de Castilla y León, de 359.966 euros, que permitiría haber dado trabajo a 50-60 personas durante 6 meses. Afirma también que el Grupo Socialista no va en contra de la línea que su Partido establece a nivel federal, eso no es cierto, no están realizando ningún pacto y, además, que les acuse de no seguir las directrices de Ferraz aquel a quien se le dio una consigna de abandonar un asiento, con el resultado que hubo, no lo consiente, es más, le dice, que para negociar unos presupuestos y para hacer cambiar de opinión a otro grupo no debería valer todo. Está de acuerdo con él en que no hay que optar por una política zafia, y en el ámbito de la estrategia puede haber multitud de motivos políticos para intentar convencer de un cambio de posicionamiento, pero hay determinados límites que no se deberían traspasar; está claro que no le gusta el Barrio de Compostilla y hasta puede recriminar a la Sra. Alcaldesa que les haya hecho trabajar en días festivos, pues todos saben que esos días



son para descansar. Por último, le dice a la Sra. Vidal que se ha cumplido la primera parte del pacto, su abstención, y que estarán vigilantes para que se cumplan las medidas que propuso su Grupo.

La Portavoz del Partido Popular, Sra. Vidal Gago, manifiesta su agradecimiento a todos los presentes y añade que ha tomado nota de lo que ha quedado claro, de las sugerencias que se han hecho en este pleno y de actuaciones que pueden llegar a realizarse, y en la elaboración de los siguientes presupuestos procurarán que sean más participativos. Se reafirma en que no se está rebajando el Servicio de Ayuda a Domicilio, este un tema muy sensible y se va a mantener toda la oferta necesaria, no se cubrían las horas porque no había demanda, así que no se negará a nadie la ayuda que necesiten. En cuanto a Educación, no se debe limitar a sumar partidas, existe un nuevo contrato por una cuantía más baja, por lo que disminuyen los gastos, por lo que no se deben mezclar las partidas. Solicita el voto positivo para estos presupuestos, mantiene que son realistas, que sus proyectos pueden llevarse a cabo, y así lo harán, son unos presupuestos sociales porque se aumentan las partidas sociales, no se reducen los servicios, no se ha incrementado el tipo impositivo y tienen una apuesta por la creación del empleo, y no sólo con la partida del IMFE, y no se perderá la subvención del Fondo de Cooperación de la Junta de Castilla y León . Reitera que son unos presupuestos que apuestan por el empleo, no tanto el empleo directo, que no es competencia municipal, sino a través de distintas actuaciones que quieren desgranar, bien desde el turismo, bien desde la cultura, traer gente a Ponferrada también es generación de riqueza y empleo, y creen que son unos presupuestos que piensan en el futuro y la estabilidad del Municipio, que es lo que realmente les preocupa, desde la Plaza Lazúrtegui hasta el último pueblo, y muchas de sus sugerencias ojalá puedan llevarlas a cabo. Reitera las gracias a todos los que han colaborado y a todos por las sugerencias que se han hecho aquí, agradece todas y cada una de las colaboraciones porque de todos ha sacado alguna enseñanza.

<u>4º.- APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016.</u>

Examinada la Plantilla de Personal para el ejercicio 2016, que presenta el siguiente detalle:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA



		PLAZAS PLAZAS PLAZAS			
	DENOMINACIÓN	NUMERO	CUBIERTAS	VACANTES	GRUPO
1	ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL				
1.1	Secretario	1	1	0	A1
1.2	Interventor	1	1	0	A1
1.3	Tesorero	1	1	0	A1
2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1	Técnicos Administración General	5	5	0	A1
2.2	Asesor Jurídico Administración General	1	1	0	A1
2.3	Técnico Asesor Administración General	1	1	0	A1
2.4	Administrativos Administración General	22	20	2	C1
2.5	Auxiliares Administración General	20	17	3	C2
2.6	Subalternos:	0	0	0	
2.6.1	Conserje	2	2	0	Ε
2.6.2	Ordenanzas	10	9	1	E
3	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
3.1	TÉCNICA				
3.1.1	TÉCNICOS SUPERIORES				
3.1.1.1	Arquitectos	2	0	2	A1
3.1.1.2	Ingenieros	1	1	0	A1
3.1.1.3	Archivero Bibliotecario	1	1	0	A1
3.1.1.4	Coordinador Desarrollo Local	1	1	0	A1
3.1.1.5	Psicólogo	1	1	0	A1
3.1.1.6	Director Museo	1	0	1	A1
3.1.1.7	Técnicos Superiores	2	1	1	A1
3.1.1.8	Director Técnico del I.M.F.E.	1	1	0	A1
3.1.2	TÉCNICOS MEDIOS				
3.1.2.1	Arquitectos Técnicos	4	4	0	A2
3.1.2.2	Ingeniero Técnico Obras Públicas	1	1	0	A2
3.1.2.3	Ingeniero Técnico Industrial	1	1	0	A2
3.1.2.4	Asistente Social	10	10	0	A2
3.1.2.5	Técnico de Informática	3	3	0	A2
3.1.2.6	Técnico Medio Ambiente	1	1	0	A2
3.1.2.7	Animador Sociocomunitario	3	3	0	A2
3.1.2.9	Agente de Desarrollo Local	2	2	0	A2
3.1.2.10	Coordinador Acción Social	1	1	0	A2
3.1.3	TÉCNICOS AUXILIARES				
3.1.3.1	Programador	1	1	0	C1
3.1.3.2	Delineante	3	3	0	C1
3.1.3.3	Ayudantes de Biblioteca	4	4	0	C1
3.1.3.4	Ayudante de Museo	2	2	0	C1
3.1.3.5	Técnico Especialista de Laboratorio	1	1	0	C1

3.1.3.6	Técnico de Cultura	1	1	0	C1
3.2	SERVICIOS ESPECIALES				
3.2.1	POLICÍA LOCAL				
3.2.1.1	Intendente	1	0	1	A1
3.2.1.2	Mayor	1	1	0	A1
3.2.1.3	Inspector	1	0	1	A1
3.2.1.4	Subinspectores	6	5	1	A2
3.2.1.5	Oficiales	14	10	4	C1
3.2.1.6	Agentes	57	54	3	C1
3.2.2	EXTINCIÓN DE INCENDIOS				
3.2.2.1	Suboficial Jefe	1	1	0	A2
3.2.2.2	Sargento	6	5	1	C1
3.2.2.3	Cabos ¹	5	0	5	C2
3.2.2.4	Bomberos, Conductores, Operarios	29	27	2	C2
3.2.3	PLAZAS COMETIDOS ESPECIALES				
3.2.3.1	Inspector de Servicios	2	2	0	C1
3.2.3.2	Inspector de Rentas	1	1	0	C1
3.2.3.3	Recaudador	1	1	0	A1/A2
3.2.3.4	Oficiales de Recaudación	2	0	2	C1
3.2.3.5	Socorristas	3	3	0	C2
3.2.3.6	Auxiliar de Cultura (Tiempo Parcial)	7	6	1	C2
3.2.3.7	Animadores Socioculturales	4	4	0	C2
3.2.3.8	Coordinador Actividades Deportivas	1	1	0	C1
3.2.3.9	Coordinador de Cultura	1	1	0	C1
3.2.3.10	Lacero	1	1	0	Ε
3.2.4	PERSONAL DE OFICIOS				
3.2.4.1	Encargados	8	8	0	C2
3.2.4.2	Oficiales	29	26	3	C2
3.2.4.3	Ayudantes	13	13	0	Ε
3.2.4.4	Operarios	1	1	0	Ε
3.2.4.5	Limpiadoras	2	2	0	Е
	TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	309	275	34	
4	PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA				
4.2	Jefe de Prensa y Gabinete de Alcaldía	1	1	0	A1
4.2	Ayudante Grupo Municipal Partido Popular	1	1	0	C2
	Ayudante Grupo Municipal Coalición por el Bierzo	1	1	0	C2
	Ayudante Grupo Municipal Unión Social Electores	1	1	0	C2

¹ Para promoción interna



TOTAL PERSONAL EVENTUAL 4 4 0

B) PERSONAL LABORAL

a)	PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER FIJO			
		PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
	DENOMINACIÓN	NUMERO	CUBIERTAS	VACANTES
1	PERSONAL TÉCNICO			
1.1	TÉCNICOS SUPERIORES			
1.1.1	Psicólogo	3	2	1
1.1.2	Abogado	1	1	0
1.2	TÉCNICOS DE GRADO MEDIO			
1.2.1	Asistente Social	1	1	0
1.2.2	Trabajadores Sociales	5	4	1
1.2.3	Técnicos Acción Social	4	4	0
1.2.4	Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	2	2	0
1.2.5	Educador Familiar	1	1	0
1.2.6	Ludotecario	1	0	1
1.2.7	Técnico de Turismo	1	0	1
1.2.8	Agente de Desarrollo Local	1	0	1
1.3	TÉCNICOS AUXILIARES			
1.3.1	Animadores Socioculturales	1	0	1
1.3.2	Ayudantes de Biblioteca	1	1	0
1.3.3	Delineante	1	0	1
1.3.4	Coordinador Proyectos Formación y Empleo	1	1	0
1.3.5	Jefe de Compras	1	1	0
1.3.6	Auxiliar de Laboratorio	1	0	1
1.3.7	Coordinador de Tiempo Libre	1	0	1
1.3.8	Informadores Turismo	2	0	2
2	PERSONAL ADMINISTRATIVO			
2.1	Administrativo Administración General	1	0	1
2.2	Auxiliares Administrativos	6	0	6
2.3	Auxiliares Administrativos a Tiempo Parcial	2	2	0
2.4	Taquillera Teatro	1	1	0
3	PERSONAL DE OFICIOS			
3.1	Oficiales de Oficios	2	2	0
3.2	Ayudantes	5	4	1
3.3	Limpiadoras	2	0	2
3.4	Ordenanzas	5	3	2
	TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	53	30	23



b)	PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL	
1	PERSONAL TÉCNICO	0
2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	0
3	PERSONAL DE OFICIOS	0
	TOTAL PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL	0

c) OTROS

Personal Escuela Taller, Taller de Empleo, Programas PCPI, otros programas subvencionados (según acuerdo de concesión de subvención)
Personal Servicios Varios (según necesidades)

Resultando que ha sido sometida a Informe de la Junta de Personal y del Comité de Empresa.

Vistos los informes de Intervención y de la Sección de Personal.

EL Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda; por 9 votos a favor, correspondientes: 7 al PP y 2 a Coalición por el Bierzo; 8 votos en contra, correspondientes. 5 a USE, 2 a Ponferrada en Común, y 1 al PRB; y 7 abstenciones, correspondientes: 5 al Grupo Socialista y 2 a Ciudadanos; **ACORDÓ**:

PRIMERO: Aprobar la Plantilla de Personal para el ejercicio 2016 de la que resulta el siguiente resumen:

Personal Funcionario: - Número de Plazas 309 - Plazas cubiertas 275 - Plazas vacantes 34 Personal Eventual: - Número de Plazas 4 Personal Laboral Fijo: - Número de plazas 30 - Plazas cubiertas 30 - Plazas vacantes 23 Personal Laboral Temporal: - Número de plazas 0



Personal Subrogado y en Activo:

_	Número de plazas	6
	Plazas cubiertas	
_	Plazas vacantes	C

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, procede comunicado del sindicato CSIF en el que se refleja la disminución de la Plantilla en estos últimos años y la diferencia de personal respecto a otros municipios con similar o menor población. Opina que deben cubrirse las plazas existentes y aumentar la plantilla, y afirma que esto se hace no dando servicios a empresas, no privatizando, porque sería más barato y se crearía empleo, pues lo que gasta una empresa en pagar el IVA supone hacer 10 obras pequeñas y que con la creación de brigadas de obras para tener los pueblos y barrios en perfecto estado se crearían puestos de trabajo. Le sorprende y le parece absurdo que existiendo un Mayor de la Policía, ahora se inventa un nuevo rango de Intendente, y si lo que quieren es una subida de sueldo de 7000 euros, que se lo suban, pero no creando un nuevo rango ya que va a seguir siendo la máxima autoridad de la Policía. Pide que se cubran las plazas que se han venido perdiendo y se aumente la Plantilla de Personal y que se tenga en cuenta el escrito del CSIF. Por todo lo expuesto su voto es en contra de esta Plantilla.
- El Portavoz de Ponferrada en Común, Sr. Fernández Díez, informa de la intención de voto en contra de su grupo político, por estar la plantilla directamente ligada al presupuesto. Es consciente de las dificultades legales para aumentar la plantilla, pero opina que según el art. 2 de la ley se pueden crear planes de empleo y a partir de ahí generar empleo fijo o eventual, y hay que tener en cuenta que no se ha elaborado la Relación de Puestos de Trabajo. Por alusiones contesta al D. Olegario Ramón que cuando habló en la Comisión Informativa de cementismo no se refería al Plan de Accesibilidad, sino a determinadas obras que se están programando, pues lleva bastante tiempo en esta historia para saber lo que es la aplicación de una política cementista y la aplicación de políticas sociales. En cuanto a lo que está cayendo en su Grupo, todos tienen sus cosas y cuando quiera hablan de lo que tienen unos y otros, y de lo que algunos de los suyos quieren que tenga el.



- El Portavoz de Coalición por el Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, manifiesta que la ley del Sr. Montoro impide aumentar la plantilla pero cree que sí puede buscarse algún resquicio, se puede hacer como una especie de solicitud, como la necesidad de algo inexcusable, imprescindible, para aumentar la plantilla en determinados casos, pero no está seguro de tener la razón, aunque sabe que hay excepciones porque para la Policía Municipal no se pide eso, pues se da por hecho que se trata de un servicio excepcional y por eso sí se puede llevar a cabo ese aumento de la plantilla de la Policía. Comunica el voto a favor de su Grupo político porque sabe la intención del otro Grupo de su cogobierno de incrementar la plantilla si se puede.
- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Luna Fernández, hace alusión al informe leído por la Sra. Interventora, donde dice que no se justifica la creación de dos plazas de Policía, una de Intendente y otra de Inspector, y pide que se le aclare ya que la plaza de Intendente sería de nueva creación pero la de Inspector de Policía sería una plaza vacante, y según el Plan de Ajuste no se pueden aumentar plazas nuevas. Se dirige a Don Olegario Ramón, para manifestarle que si el Grupo Socialista predica en asuntos sociales y ellas han triplicado una partida de 9.000 a 30.000 €, cree que no es cuestión de que se pongan medallas, es cuestión de un aumento en una partida que todos querrían que fuera mayor y si eso le molesta, es indecente
- La Sra, Presidenta le llama la atención por hacer alusiones demasiado personales.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, manifiesta que este punto es correlativo, que tiene que ver con el Presupuesto y en coherencia manifiesta su voto contrario; ojalá pudiéramos tener recursos para poder aumentar la plantilla y cubrir las necesidades básicas del Municipio, como en seguridad, pues en Policía Municipal deberíamos estar en el ratio del entorno de 105 Policías, y tenemos en torno a 67, en cuanto al Servicio de Extinción de Incendios deberíamos tener en torno a 68 bomberos y tenemos treinta y pocos, con el agravante de que también realizan labores en el ámbito comarcal; pero también ocurre en otras áreas, técnicas, obras, etc., en las que estamos por debajo del 65%. Están a favor de ampliar la plantilla, pero el primer corsé es que tenemos que estar por debajo del 75% de endeudamiento, y no lo estamos, y a partir de ahí hay que buscar las posibilidades legales para que pudiera ser posible, igual que lo intentaron ellos en su gobierno y no lo consiguieron; dicho lo cual, y dejando claro que si les gustaría que se



ampliara la plantilla en todos los servicios que sean necesarios, tiene que decir que hay un informe de Intervención que dice que no se ve justificada, por lo que, por coherencia y en virtud de ese informe, votarán en contra.

- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ramón Fernández, manifiesta que, en la línea de los informes técnicos, y como les produce reparo la propuesta de amortización, y como hay un informe que ampara la no necesidad de amortización, su Grupo no va a apoyar que se amorticen plazas. Respecto a la propuesta de cubrir por promoción interna plazas de Intendente y de Inspector cree que se tienen que dar la circunstancia de que el personal subalterno sea el suficiente y no lo es, y de que el momento socialmente sea el idóneo, y tampoco lo es. Respecto a los empleados a tiempo parcial, la instrucción 6ª dice que se podría ampliar al 100%, pero se habla de personal de museos y del castillo y no se recoge el personal de teatro y de patrimonio, por lo que, si se aprueba la RPT se podrían establecer el 100% de los contratos que ahora son parciales, pues es posible que haya puestos en los que "por sí" no esté justificado el 100% pero si modificamos vía RPT y se asumen otras funciones, sí podría hacerse. Por coherencia con el punto anterior, su Grupo se abstendrá en la aprobación de la plantilla de personal.
- La Portavoz del Partido Popular, Sra. Vidal Gago, manifiesta que el equipo de Gobierno considera también la necesidad, y también les gustaría, que la Plantilla Municipal se ampliara en este presupuesto, y se han explicado al principio las razones por las que no se puede llevar a cabo, pero están trabajando para que pueda hacerse. Está de acuerdo con el informe de Intervención, y está de acuerdo en que la plantilla presupuestaria, que es la que traen aquí, no es el documento adecuado ni para crear, ni para amortizar, ni para valorar los puestos de trabajo; la Plantilla presupuestaria es un documento económico por el que se valoran las prestaciones debidas del personal municipal, por tanto, en consonancia con la reunión que ha mantenido con lo sindicatos la semana pasada, el equipo de Gobierno incoará y elevará al órgano pertinente los documentos que sean necesarios para valorar, modificar, y ampliar la plantilla, porque cree que ese es el instrumento adecuado y que no se hizo adecuadamente a través de esta Plantilla; en la reunión mantenida con Personal a raíz de estos temas, se habló de estas plazas y se comprometió a que, aunque iban contempladas, siguiente paso debe darlo el órgano competente, porque, reitera, el instrumento es otro y no la plantilla presupuestaria.



- Don Tarsicio Carballo informa que ha tenido un lapsus cuando anunció su voto en contra y comunica que se abstendrá.
- Don Pedro Muñoz indica que va a votar que Si.

Durante el debate del punto se ausentó la Concejal del Grupo Ponferrada en Común, Doña Rebeca Nieto Blanco.

<u>5º.- APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS 2016-2018.</u>

Visto el expediente de referencia y

Resultando.- Que de conformidad con el artículo 8 párrafo 1 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, los órganos de las Administraciones Públicas, o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter PREVIO, deberán contar con un Plan Estratégico de Subvenciones, en el que se especifiquen los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación.

Resultando.- Que el Plan Estratégico de Subvenciones 2012/2015 aprobado con fecha 30 de noviembre de 2012 ha concluido su vigencia, siendo necesario aprobar uno nuevo para acomodar sus previsiones a las consignaciones del proyecto presupuestario, así como el análisis de los niveles de eficacia obtenidos para las líneas de ayudas abiertas; pudiendo crearse nuevas líneas, cuando se entienda oportuno para la satisfacción de los intereses públicos.

Resultando.- Que el Plan Estratégico, garantiza la transparencia en la aplicación de los Fondos Públicos, incorporándose en cada ficha los objetivos a conseguir, así como los proyectos subvencionados.

Visto el Informe de Intervención y

Resultando.- Que es competencia del Órgano Plenario la aprobación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones y de sus actualizaciones anuales, el Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda; por 9 votos a favor, correspondientes: 7 al PP y 2 a Coalición por el Bierzo; 6 votos en contra, correspondientes: 5 a USE y 1 al PRB; y 8 abstenciones, correspondientes: 5 al Grupo Socialista, 2 a Ciudadanos y 1 a Ponferrada en Común; **ACORDÓ**:



APROBAR el Plan Estratégico Municipal de subvenciones y transferencias para la anualidad 2016-2018, el cual se integra como parte del anexo de subvenciones y transferencias del presupuesto municipal de 2016, sometiéndose en su tramitación al mismo procedimiento de información y aprobación.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, interviene para felicitar al Pleno por saber estar en esta sesión tan importante y da la enhorabuena al equipo de gobierno por hacer alcanzado la posibilidad de un acuerdo favorable en los presupuestos, porque es algo ilusionante, y lo dice por experiencia propia, tener aprobados los presupuestos, es un tema que reconforta y da ganas de seguir trabajando.
- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ramón Fernández, informa que en este punto del orden del día su Grupo se abstendrá.
- La Portavoz del Partido Popular, Sra. Vidal Gago, manifiesta que se trata de un documento técnico cuyo contenido está visto en los puntos anteriores.

6º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA DE LAS ENTIDADES QUE CONSTITUYEN EL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016.

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe referenciado, que obra en el expediente.

7°.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2016 DE OTROS SECTORES VINCULADOS AL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe referenciado, que obra en el expediente.



Concluido el orden del día, la Sra. Presidenta da las gracias a todos los presentes, especialmente a los Portavoces, porque hoy el Pleno se ha conducido con unas reglas de cortesía y saber estar, que, como dijo D. Pedro Muñoz, hoy estamos más cerca de los vecinos de Ponferrada. Agradece la responsabilidad de los grupos políticos con su abstención y apoyo positivo, y especialmente al grupo Coalición por el Bierzo, por su voto a favor y por este cogobierno. Agradece asimismo a Da Amparo Vidal, Concejala de Hacienda y portavoz, por su enorme dedicación, y al resto de los integrantes de su grupo político. Agradece especialmente a la Sra. Interventora por su trabajo, a la Sra. Secretaria y a los funcionarios, así como a los internautas que han seguido la sesión desde sus casas, y a todos los que nos han acompañado presencialmente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15,00 horas; lo que, como Secretario, doy fé.